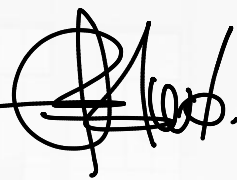


INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS			
FECHA Y HORA DE INICIO		05 de mayo de 2025 – 02:00 P.M	
LUGAR		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
TIPO DE REUNIÓN		DELIBERATIVA Y DE HABILITACIÓN CON ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NRO.SIM-CMA-001-2025	
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No.		SIM-CMA-001-2025	
CONVOCATORIA PÚBLICA		"2025K-58 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)"	
ASISTENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			
NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CALIDAD EN QUE ACTÚA	FIRMAS
JOHN ENDERSON ESCALANTE ROLÓN (REVISIÓN JURÍDICA)	1.090.491.038	En calidad de contratista profesional - Estructurador Jurídico, adscrito a la Secretaria de Infraestructura	
JORGE OMAR CEPEDA NAVAS (REVISION Y EVALUACIÓN TECNICA)	1.090.482.372	En calidad de Subsecretario de Despacho – Subsecretaria De Infraestructura - Estructurador Técnico adscrito a la Secretaria de Infraestructura	
CARLOS ANDRES JAIMES ACERO (REVISIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL- ECONÓMICA)	88.034.215	En calidad de Profesional - estructurador financiero adscrito a la Secretaria de Infraestructura	
TEMA A TRATAR			
Unificar los resultados de las Habilitaciones y de las Evaluaciones obtenidas por las Propuestas presentadas dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. SIM-CMA-001-2025, con el fin de emitir el Orden de Elegibilidad de las mismas, conforme a lo señalado en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto			



1082 de 2015, una vez cumplido el término de Traslado a los Oferentes para que presenten sus observaciones al contenido del presente Informe de Evaluación, con sus respectivos Anexos, se procede a verificar los documentos allegados dentro de la subsanación a través del Secop II.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia con la revisión jurídica, posteriormente la revisión técnica-económica y por último la revisión financiera y organizacional del oferente, Revisión de requisitos poderdantes del oferente.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025, representado legalmente por NOHEMI RIVERA RIVEROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.457.248 de Cúcuta: EL PROPONENTE ALLEGÓ DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUBSANAR.

TIPO DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
REVISIÓN JURÍDICA	CUMPLE
REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
REVISIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE

2. CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025, representado legalmente por KARLA STEFANNY PARADA RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.053.320 de Los Patios: EL PROPONENTE ALLEGÓ DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUBSANAR.

TIPO DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
REVISIÓN JURÍDICA	CUMPLE
REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
REVISIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE

3. GRACA CONSTRUCCION Y COLSULTORIA SAS, representada legalmente por MARIA CAMILA GUERRERO MONCADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.420.668 de Cúcuta: EL PROPONENTE ALLEGÓ DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUBSANAR.

TIPO DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
REVISIÓN JURÍDICA	CUMPLE
REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
REVISIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE

4. INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S, representada legalmente por LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.377.366 de Cúcuta: EL PROPONENTE ALLEGÓ DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SUBSANAR.

TIPO DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
REVISIÓN JURÍDICA	CUMPLE
REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE



REVISIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
CUMPLE

Posterior a la evaluación habilitante de los oferentes presentados al proceso de referencia, el comité evaluador continua con la VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SIM-CMA-001-2025, dando como resultado lo siguiente:

6. PUNTAJE TOTAL ASIGNADO

ESTADO DEL PROPONENTE		PUNTAJE DIFERENTE A EXPERIENCIA	PUNTAJE DE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE	ESTADO	MAXIMO (32,25 PTOS)	MAXIMO (67.75 PTOS)	
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	HABIL	31,25	22,6008227	53,8508227
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025	HABIL	32,25	20,4871979	52,7371979
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	HABIL	32,25	18,1756838	50,4256838
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	HABIL	22	10,9561295	32,9561295

Con relación al resultado de la verificación de oferta económica y ponderación del proceso de referencia, el Comité Evaluador declara el cumplimiento de los requisitos previstos en los pliegos de condiciones, al CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025, representado legalmente por KARLA STEFANNY PARADA RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.053.320 de Los Patios, por haber obtenido el mayor puntaje, es decir, el total de 53,8508227 PUNTOS, según consta en los informes de evaluación de ofertas.

El CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025, representado legalmente por KARLA STEFANNY PARADA RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.053.320 de Los Patios, está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NIT, CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S.	901.616.138-0	90%
GRUPO EMPRESARIAL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES D & D S.A.S.	901.810.907-9	10%





COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Publicar al finalizar esta reunión el Informe Final de Evaluación en la Página del Secop II	JOHN ENDERSON ESCALANTE ROLÓN
ANEXOS	Informe de Verificación Jurídica informe de Verificación Financiera y Organizacional Informe de Verificación Técnica



EVALUACIÓN COMPONENTE JURÍDICO PROPUESTAS PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NRO.SIM-CMA-001-2025

OFERENTE No.1		EVALUACIÓN FINAL COMPONENTE JURIDICO	
		PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NRO.SIM-CMA-001-2025	
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	OBJETO "2025K-58 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)".		
PROPONENTE		VALOR DE LA OFERTA	
CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025		\$ 172.216.800,00	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE/NO CUMPLE
3.1 GENERALIDADES			
A. Únicamente se considerarán habilitados aquellos Proponentes que cumplan todos los requisitos habilitantes según lo señalado en el Pliego de Condiciones.	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos.		CUMPLE
B.En el caso de Proponentes Plurales, los requisitos habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, salvo que se entienda algo distinto y, en todo caso, de acuerdo con las reglas del Pliego de Condiciones.	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos.		CUMPLE
C. Todos los Proponentes deben diligenciar el "Formato 3 - Experiencia" y los Proponentes extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia tendrán que diligenciar el "Formato 4 – Capacidad Financiera y organizacional (personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia)" y adjuntar los soportes que ahí se definen.	Este componente será objeto de evaluación dentro de los criterios establecidos en el componente técnico.		N.A
D.Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deberán aportar el certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente determinada en el Pliego de Condiciones.	El oferente allega en los folios Nro. 3 al Nro. 141 del documento en PDF denominado REQUISITOS FINANCIEROS, el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES, con fecha de expedición: 07/04/2025, por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA de la SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA con Sigla: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S, con NIT:830508442-5; De igual forma allega en los folios Nro. 3 al 6, del documento denominado SUBSANACIÓN DE INFORME PRELIMINAR. INTERSANJOSE, evidencia de que se encuentra en trámite la renovación dentro de los términos establecidos por la Cámara de Comercio de Cúcuta.		CUMPLE
3.2 CAPACIDAD JURÍDICA			
A. Individualmente, como:			
a) personas naturales nacionales o extranjeras	N.A		N.A
b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.	N.A		N.A
B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	En los Folios Nro. 5 y 6 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS (2) (2) (1) el oferente allega DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO en el cual se individualiza que en un 50% está conformado por MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ y 50% por SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S, respectivamente.		CUMPLE
A.Tener capacidad jurídica para presentar la oferta.	En los Folios Nro. 5 y 6 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS (2) (2) (1) el oferente allega DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO en el cual se individualiza que en un 50% está conformado por MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ y 50% por SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S, respectivamente y así mismo, allega El oferente allega en los folios Nro. 142 al 148, del documento en PDF denominado REQUISITOS FINANCIEROS, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, con fecha 21/03/2025 de la SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA con Sigla: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S y con Nit: 830508442-5.		CUMPLE
B.Tener capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el contrato.	En los Folios Nro. 5 y 6 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS (2) (2) (1) el oferente allega DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO en el cual se individualiza que en un 50% está conformado por MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ y 50% por SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S, respectivamente.		CUMPLE
C.No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, Conflicto de Interés o prohibición previstas en la Constitución y en la ley para contratar con el Estado, o en la causal dispuesta en el numeral 1.14 del Pliego de Condiciones.	El oferente allega en los Folios Nro.1 al 4 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS (2) (2) (1) la carta de presentación de la oferta.		CUMPLE
D.No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente y los integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que implique inhabilidad para contratar con el Estado	El oferente no allegó los antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales; Sin embargo, de conformidad con lo estipulado en el documento tipo, La Entidad procedió a consultar los disciplinarios, judiciales y fiscales en línea en los registros de las bases de datos.		CUMPLE
E. Presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021	El oferente allega en los Folios Nro.1 y 2 del documento denominado REDAM SAN JOSE, la consulta de la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM de la cédula de ciudadanía 1090457248 con fecha 03/03/2025 y la cédula de ciudadanía 13497039 igualmente con fecha 03/03/2025.		CUMPLE
3.3 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
3.3.1 PERSONAS NATURALES			
A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.	El oferente allega fotocopia de la cédula de ciudadanía No.13.497.039 de MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ folio Nro. 2 del documento denominado REQUISITOS FINANCIEROS.		N.A
B.Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente.	N.A		N.A
C.Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	N.A		N.A
3.3.2 PERSONAS JURÍDICAS			
I.Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará	El oferente allega en los folios Nro. 142 al 148, del documento en PDF denominado REQUISITOS FINANCIEROS, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, con fecha 21/03/2025 de la SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA con Sigla: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S y con Nit: 830508442-5.		CUMPLE
II.Certificación del revisor fiscal, en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N.A		N.A
III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	El oferente allega fotocopia de la cédula de ciudadanía No.1.090.457.248 de NOHEMI RIVERA RIVEROS folio Nro. 1 del documento denominado REQUISITOS FINANCIEROS.		CUMPLE

3.3.3 PROPONENTES PLURALES	En los Folios Nro. 5 y 6 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS (2) (2) (1) el oferente allega DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO en el cual se individualiza que en un 50% está conformado por MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ y 50% por SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S respectivamente.	CUMPLE
3.4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		
3.4.1 PERSONAS JURÍDICAS	N.A	N.A
3.4.2 PERSONAS NATURALES	N.A	N.A
3.4.3 PROPONENTES PLURALES	El oferente allega en el folio Nro. 7 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS (2) (2) (1), el FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES con fecha de expedición del 08/04/2025, suscrito por SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S., identificada con NIT 830.508.442-5, y allega en el folio Nro.8 del documento denominado SUBSANACIÓN DE INFORME PRELIMINAR. INTERSANJOSE el FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES diligenciado por parte del señor MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ.	CUMPLE
3.4.2 SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	La entidad procederá a verificar para la suscripción del respectivo contrato, la declaración donde acredite el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.	N.A
3.5.PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El oferente allega en los folios del Nro.1 al 10 del documento denominado MUNDIAL_ POL_80_10_100010562_ INTER SAN JOSE MP (1)-1-10 la póliza de la seriedad de la oferta con fecha de inicio el día 09/04/2025 y hasta el día 09/07/2025.	CUMPLE
RESULTADO	HABILITADO	
OBSERVACIONES	El oferente cumple con todos los criterios establecidos para evaluación del componente jurídico.	

OFERENTE No.2	
EVALUACIÓN COMPONENTE JURIDICO	
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NRO.SIM-CMA-001-2025	
	OBJETO "2025K-58 INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)".
DOCUMENTOS EXIGIDOS	VALOR DE LA OFERTA
3.1 GENERALIDADES	\$ 172.609.500,00
A. Únicamente se considerarán habilitados aquellos Proponentes que cumplan todos los requisitos habilitantes según lo señalado en el Pliego de Condiciones.	CUMPLE
B.En el caso de Proponentes Plurales, los requisitos habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, salvo que se entienda algo distinto y, en todo caso, de acuerdo con las reglas del Pliego de Condiciones.	CUMPLE
C. Todos los Proponentes deben diligenciar el "Formato 3 - Experiencia" y los Proponentes extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia tendrán que diligenciar el "Formato 4 – Capacidad Financiera y organizacional (personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia)" y adjuntar los soportes que ahí se definen.	N.A
D.Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deberán aportar el certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente determinada en el Pliego de Condiciones.	CUMPLE
3.2 CAPACIDAD JURÍDICA	
A. Individualmente, como:	
a) personas naturales nacionales o extranjeras	N.A
b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.	N.A
B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
A.Tener capacidad jurídica para presentar la oferta.	CUMPLE
B.Tener capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el contrato.	CUMPLE
C.No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, Conflicto de Interés o prohibición previstas en la Constitución y en la ley para contratar con el Estado, o en la causal dispuesta en el numeral 1.14 del Pliego de Condiciones.	CUMPLE
D.No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente y los integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que implique inhabilidad para contratar con el Estado	CUMPLE
E. Presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021	CUMPLE
3.3 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
3.3.1 PERSONAS NATURALES	
A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.	N.A
B.Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente.	N.A
C.Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	N.A
3.3.2 PERSONAS JURÍDICAS	
I.Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará	CUMPLE
II.Certificación del revisor fiscal, en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N.A
III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	CUMPLE
3.3.3 PROPONENTES PLURALES	
3.4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	
3.4.1 PERSONAS JURÍDICAS	N.A
3.4.2 PERSONAS NATURALES	N.A
3.4.3 PROPONENTES PLURALES	
El oferente allega en los folios Nro. 34 y Nro 35 del documento denominado 1. Requisitos habitantes Final ok, el FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES con fecha de expedición del 08/04/2025, suscrito por PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit. 901.616.138-0 y allega el formato diligenciado por parte de GRUPO EMPRESARIAL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES D & D S.A.S. con Nit: 901810907-9 con fecha de expedición del 08/04/2025.	CUMPLE

3.4.2 SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	La entidad procederá a verificar para la suscripción del respectivo contrato, la declaración donde acredite el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.	N.A
3.5.PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El oferente allega en los folios Nro. 32 y Nro.33 del documento denominado 1. Requisitos habitantes Final ok, la póliza de la seriedad de la oferta con fecha de inicio el día 09/04/2025 y hasta el día 15/07/2025.	CUMPLE
RESULTADO	HABILITADO	
OBSERVACIONES	El oferente cumple con todos los criterios establecidos para evaluación del componente jurídico.	

OFERENTE No.3		EVALUACIÓN COMPONENTE JURIDICO	
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NRO.SIM-CMA-001-2025			
		OBJETO "2025K-58 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)".	
PROPONENTE			VALOR DE LA OFERTA
GRACA CONSTRUCCION Y COLSULTORIA SAS			\$ 172.282.250,00
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE/NO CUMPLE
3.1 GENERALIDADES			
A. Únicamente se considerarán habilitados aquellos Proponentes que cumplan todos los requisitos habilitantes según lo señalado en el Pliego de Condiciones.	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos.		CUMPLE
B.En el caso de Proponentes Plurales, los requisitos habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, salvo que se entienda algo distinto y, en todo caso, de acuerdo con las reglas del Pliego de Condiciones.	N.A		N.A
C. Todos los Proponentes deben diligenciar el "Formato 3 - Experiencia" y los Proponentes extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia tendrán que diligenciar el "Formato 4 – Capacidad Financiera y organizacional (personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia)" y adjuntar los soportes que ahí se definen.	Este componente será objeto de evaluación dentro de los criterios establecidos en el componente técnico.		N.A
D.Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deberán aportar el certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente determinada en el Pliego de Condiciones.	El oferente allega en los folios Nro. 41 al 688 el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES, con fecha de expedición: 03/04/2025, por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA de GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S con Nit: 901084472-1; De igual manera, el oferente allega en los folios Nro.2 al Nro. 736 del documento de subsanación denominado PARA SUBSANAR, la evidencia de que se encuentra en trámite la renovación dentro de los términos establecidos por la Cámara de Comercio de Cúcuta.		CUMPLE
3.2 CAPACIDAD JURÍDICA			
A. Individualmente, como:			
a) personas naturales nacionales o extranjeras	N.A		
b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.	El oferente allega en los folios Nro.18 al Nro.25 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA con Fecha de expedición: 03/03/2025 de GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S con Nit: 901084472-1.		CUMPLE
B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	N.A		N.A
A.Tener capacidad jurídica para presentar la oferta.	El oferente allega en los folios Nro.18 al Nro.25 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA con Fecha de expedición: 03/03/2025 de GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S con Nit: 901084472-1.		CUMPLE
B.Tener capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el contrato.	El oferente allega en los folios Nro.18 al Nro.25 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA con Fecha de expedición: 03/03/2025 de GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S con Nit: 901084472-1.		CUMPLE
C.No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, Conflicto de Interés o prohibición previstas en la Constitución y en la ley para contratar con el Estado, o en la causal dispuesta en el numeral 1.14 del Pliego de Condiciones.	El oferente allega en los folios del Nro.1 al 4 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS, la carta de presentación de la oferta.		CUMPLE
D.No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente y los integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que implique inhabilidad para contratar con el Estado	El oferente allega en los folios Nro.12 al Nro.17 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS, los antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales, con fecha de expedición 08/04/2025, respecto de la cédula de ciudadanía No. 1090420668 y el NIT. 9010844721.		CUMPLE
E. Presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021	El oferente allega en el folio Nro.737 del documento de subsanación denominado PARA SUBSANAR, el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la cédula de ciudadanía No.1090420668, con fecha de expedición 23/04/2025.		CUMPLE
3.3 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
3.3.1 PERSONAS NATURALES			
A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.	N.A		N.A
B.Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente.	N.A		N.A
C.Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	N.A		N.A
3.3.2 PERSONAS JURÍDICAS			
I.Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará	El oferente allega en los folios Nro.18 al Nro.25 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA con Fecha de expedición: 03/03/2025 de GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S con Nit: 901084472-1.		CUMPLE
II.Certificación del revisor fiscal, en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N.A		N.A
III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	El oferente allega fotocopia de la cédula de ciudadanía de MARIA CAMILA GUERRERO MONCADA con CC 1.090.420.668 de Cúcuta, en el folio Nro. 5 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS.		CUMPLE
3.3.3 PROPONENTES PLURALES			
N.A			
3.4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
3.4.1 PERSONAS JURÍDICAS			
El oferente allega en el folio Nro. 26 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS, el FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES con fecha de expedición del 08/04/2025.			
3.4.2 PERSONAS NATURALES			
N.A			
3.4.3 PROPONENTES PLURALES			
N.A			
3.4.2 SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
La entidad procederá a verificar para la suscripción del respectivo contrato, la declaración donde acredite el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.			
3.5.PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
El oferente allega en los folios del Nro.689 al Nro.695 del documento denominado REQUISITOS JURIDICOS la póliza de la seriedad de la oferta con fecha de inicio el día 09/04/2025 y hasta el día 09/07/2025.			
CUMPLE			
RESULTADO			
HABILITADO			
OBSERVACIONES			
El oferente cumple con todos los criterios establecidos para evaluacion del componente jurídico.			

OFERENTE No.4		EVALUACIÓN COMPONENTE JURIDICO	
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NRO.SIM-CMA-001-2025			
	OBJETO "2025K-58 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)".		
PROPONENTE		VALOR DE LA OFERTA	
INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS		\$ 172.609.500,00	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO APORTADO		CUMPLE/NO CUMPLE
3.1 GENERALIDADES			
A. Únicamente se considerarán habilitados aquellos Proponentes que cumplan todos los requisitos habilitantes según lo señalado en el Pliego de Condiciones.	El oferente cumple con los requisitos habilitantes establecidos.		CUMPLE
B.En el caso de Proponentes Plurales, los requisitos habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, salvo que se entienda algo distinto y, en todo caso, de acuerdo con las reglas del Pliego de Condiciones.	N.A		N.A
C.Todos los Proponentes deben diligenciar el "Formato 3 - Experiencia" y los Proponentes extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia tendrán que diligenciar el "Formato 4 – Capacidad Financiera y organizacional (personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia)" y adjuntar los soportes que ahí se definen.	Este componente será objeto de evaluación dentro de los criterios establecidos en el componente técnico.		N.A
D.Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deberán aportar el certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente determinada en el Pliego de Condiciones.	El proponente allega en los folios Nro.1 al 370 del documento denominado 12. RUP 5-04-2025, el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES, con fecha de expedición: 05/04/2025, por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA de la empresa INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS Con SIGLA: INGEPARRA SAS y con NIT:901193215-2; De igual manera, el oferente allega en el documento denominado ACLARACIÓN AL INFORME PRELIMINAR DEL PROCESO SIM-CMA-001-2025 INGEPARRA, la evidencia de que se encuentra en trámite la renovación dentro de los términos establecidos por la Cámara de Comercio de Cúcuta.		CUMPLE
3.2 CAPACIDAD JURÍDICA			
A. Individualmente, como:			
a) personas naturales nacionales o extranjeras	N.A		N.A
b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.	El proponente allega en los folios Nro. 2 al Nro.10 del documento denominado 11. Existencia y representación legal, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA de INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS con Sigla: INGEPARRA SAS y con Nit: 901193215-2, de Fecha de expedición: 02/04/2025.		CUMPLE
B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	N.A		N.A
A.Tener capacidad jurídica para presentar la oferta.	El proponente allega en los folios Nro. 2 al Nro.10 del documento denominado 11. Existencia y representación legal, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA de INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS con Sigla: INGEPARRA SAS y con Nit: 901193215-2, de Fecha de expedición: 02/04/2025.		CUMPLE
B.Tener capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el contrato.	El proponente allega en los folios Nro.1 al 370 del documento denominado 12. RUP 5-04-2025, el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES, con fecha de expedición: 05/04/2025, por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA de la empresa INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS Con SIGLA: INGEPARRA SAS y con NIT:901193215-2.		CUMPLE
C.No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, Conflicto de Interés o prohibición previstas en la Constitución y en la ley para contratar con el Estado, o en la causal dispuesta en el numeral 1.14 del Pliego de Condiciones.	El oferente allega en los folios Nro.1 al 5 del documento denominado 1. Formato 1- Carta de Presentación de la Propuesta, la carta de presentación de la oferta		CUMPLE
D.No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente y los integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que implique inhabilidad para contratar con el Estado	El oferente allega en los folios Nro.1 al Nro.6 del documento denominado 10. Antecedentes de INGEPARRA y LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA, los antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales, con fecha de expedición 08/04/2025, respecto de la cédula de ciudadanía No. 60377366 y el NIT. 9011932152.		CUMPLE
E. Presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021	El oferente allega en el folio Nro.7 del documento denominado 10. Antecedentes de INGEPARRA y LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA, la consulta de la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM con fecha de expedición 08/04/2025, respecto de la cédula de ciudadanía No. 60377366.		CUMPLE
3.3 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
3.3.1 PERSONAS NATURALES			
A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.	N.A		N.A
B.Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente.	N.A		N.A
C.Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	N.A		N.A
3.3.2 PERSONAS JURÍDICAS			
I.Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará	El proponente allega en los folios Nro. 2 al Nro.10 del documento denominado 11. Existencia y representación legal, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA de INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS con Sigla: INGEPARRA SAS y con Nit: 901193215-2, de Fecha de expedición: 02/04/2025.		CUMPLE
II.Certificación del revisor fiscal, en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N.A		N.A
III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	El oferente allega fotocopia de la cédula de ciudadanía de LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA con CC 60.377.366 de Cúcuta en el folio Nro. 6 del documento denominado 1. Formato 1- Carta de Presentación de la Propuesta.		CUMPLE
3.3.3 PROPONENTES PLURALES			
N.A			
3.4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES			
3.4.1 PERSONAS JURÍDICAS			
El oferente allega en el folio Nro. 1 del documento denominado 2. Formato 5- Pagos Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, el FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES con fecha de expedición del 09/04/2025.		CUMPLE	
3.4.2 PERSONAS NATURALES			
N.A			
3.4.3 PROPONENTES PLURALES			
N.A			
3.4.2 SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
La entidad procederá a verificar para la suscripción del respectivo contrato, la declaración donde acredite el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.		N.A	
El oferente allega en los folios Nro.1 al 9 del documento denominado 13. POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, la póliza de la seriedad de la oferta con fecha de inicio el día 09/04/2025 y hasta el día 09/07/2025.		CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADO	
OBSERVACIONES		El oferente cumple con todos los criterios establecidos para evaluacion del componente juridico.	
OFERENTE		OBSERVACIÓN	
OFERENTE NRO. 1 CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025		REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS REQUERIDOS SUBSANADOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS	
		HABILITADO	

OFERENTE NRO. 2 CONSORCIO INTERVENTORIA D VÍAS 2025	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS REQUERIDOS SUBSANADOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS	HABILITADO
OFERENTE NRO. 3 GRACA CONSTRUCCION Y COLSULTORIA SAS	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS REQUERIDOS SUBSANADOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS	HABILITADO
OFERENTE NRO.4 INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS REQUERIDOS SUBSANADOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS	HABILITADO

Sin otro particular


JOHN ENDEZON ESCALANTE ROLÓN
CONTRATISTA PROFESIONAL SIIM
Evaluador jurídico designado



INFORME TECNICO No.1
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SIM-CMA-001-2025

REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y PUNTAJE

OBJETO: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO” CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VÍAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

PRESUPUESTO: \$172.609.500,00

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de mínima cuantía el día 09 de abril del año 2025, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes	PROPUESTA PRESENTADA POR:
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	PERSONA JURIDICA
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	PERSONA JURIDICA
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	CONSORCIO
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025	CONSORCIO

Tabla No. 1 Proponentes de Proceso SIM-CMA-001-2025

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

Se evalúa la propuesta de menor valor teniendo en cuenta los criterios enunciados en la invitación publica de la siguiente forma:

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	CUMPLIMIENTO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABIL / NO HABIL
EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)	HABIL / NO HABIL

Tabla No. 2 Requisitos Habilitantes Proceso SIM-CMA-001-2025

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS

PROponente	EXPERIENCIA	FORMATO 8.	ESTADO
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	HABIL	HABIL	HABIL
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	HABIL	HABIL	HABIL
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025	HABIL	HABIL	HABIL

Tabla 3. Estado de los proponentes proceso SIM-CMA-001-2025



4. SUMATORIA Y PROMEDIO DE EXPERIENCIA

PROPONENTE	CONTRATOS HABILES				SUMATORIA	PROMEDIO
	1	2	3	4		
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS.	87,27	43,2	14,96	976,95	1122,38	280,595
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS.	1757,4	1211,2			2968,62	1484,31
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	338,86	526,73	181,14		1046,73	348,91
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025.	518,74	113,82			632,56	316,28

5. PUNTAJES APLICABLES AL PROCESO

A continuación, se detallan los puntajes correspondientes a cada uno de los proponentes:

ESTADO DEL PROPONENTE		EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) Formato 9.	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD Formato 12.	FACTOR INDUSTRIA NACIONAL Formato 7.	VINCULACION DE PERSONA EN DISCAPACIDAD Formato 6.	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES Formato 13.	PUNTAJE
PROPONENTE	ESTADO	10 PTOS	1 PTO	20 PTOS	1 PTO	0.25 PTOS	(100 PTOS)
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	HABIL	10	1	20	1	0.25	32.25
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	HABIL	0	1	20	1	0	22
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	HABIL	10	1	20	0	0.25	31.25
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025	HABIL	10	1	20	1	0.25	32.25

6. OBSERVACIONES DE PUNTAJE

- **Proponente 2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS**

Presenta formato FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, y el perfil del profesional especialista no se encuentra acorde a los solicitado en el plan de condiciones, por tanto, no se otorga puntaje:

Proponente:

Estimados señores,

MARIA CAMILA GUERRERO MONCADA en mi calidad de representante legal de GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS, manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el director de Interventoría ii) el Residente de interventoría y iii) el Especialista Principal del proyecto acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ X	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SÍ X	NO

Entidad:

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) director de Interventoría
Un (1) Residente de interventoría
Un (1) Especialista con posgrado en el área de pavimentos

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

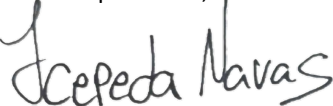
Un (1) director de Interventoría
Un (1) Residente de interventoría
Un (1) Especialista con posgrado en el área de pavimentos

El proponente presenta FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA) pero este no está firmado por contador, por tanto, no se otorga puntaje.

• **Proponentes 3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.**

No presenta formato 6. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, por tanto, no se otorga puntaje.

Sin otro particular,



JORGE OMAR CEPEDA NAVAS

Subsecretario de infraestructura
Comité Evaluador – Técnica

Proyectó: Jessica Paola Flórez Gutiérrez- Contratista SIM



SIM-CMA-001-2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

LP.

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Nombre del proponente	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	9/04/2025	VALOR PROCESO	\$ 172.609.500	SMMLV	132,78
-----------------------	-----------------------------	-----------	---------------	----------------	-------	--------

1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS

Integrantes:		% PROP. PLURAL	FECHA EXP. RUP	DÍAS	CUMPLE	F. RENOVACION	OBSERVACIONES
1	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS (CONSTITUCION MAS DE 3 AÑOS)	100%	5/04/2025	4,00	SI	17/04/2024	
2							
3							
4							
5							
6							

INFORMACION EN EL RUP				3.5.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA												3.5.5. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA		3.5.6. PARA SUBCONTRATOS Acreditación de experiencia de subcontratista				CONTRATOS HABILITADOS SI/NO		3.5.7. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA			RESUMEN DE EVALUACION							
Nº. Contrato	Nº. De contratistas en el RUP	Integrante y relación de experiencia	El contrato se encuentra inscrito en el registro de contratos de la entidad?	CUMPLE SI/NO	Entidad contratista	Nº.	OBJETO	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	% Participación En el contrato	Fecha de inicio (dd-mm-aa)	Fecha Terminación (dd-mm-aa)	Valor total ejecutado del contrato (millones)	Valor total ejecutado del contrato afectado por el % de participación	Nombre y cargo de la persona que respalda el certificado	CUMPLE SI/NO	documentos validos	CUMPLE SI/NO	SUBCONTRAT PARTICULARES	ENTREGAS ESTATALES A. Certificación de cumplimiento (Presupuesto Participativo)	ENTREGAS ESTATALES B. Certificación de cumplimiento (Presupuesto Participativo)	CUMPLE	SI/NO	SI	SI	87,27	66%	NA	SI	SI	EXPERIENCIA GENERAL CUMPLE (SI/NO)	EXPERIENCIA ESPECIFICA CUMPLE (SI/NO)	RUP	FORMATO 8	ESTADO
1	35	INGEPARRA SAS - LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA	811015	SI	ALCALDIA DE LOS PATOS	002 DE 2014	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA PAVIMENTACION EN ASFALTO VIA DE ACCESO BARRIO LA RESERVA, CALLE 38 DEL BARRIO LLANO GRANDE Y CALLE 38 ENTRE CARRERA 2 Y 8 BARRIO TIERRA NUEVA MUNICIPIO DE LOS PATOS (VIAS URBANAS)	PAVIMENTACION EN ASFALTO (CUMPLIR EXPERIENCIA ESPECIFICA)	100%	18-02-14	05-09-14	87,27	87,27	LUIS ORLANDO SANDOVAL- ALCALDE MUNICIPAL	SI	ACTA DE LIQUIDACION	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	87,27	66%	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HABIL		
2	77	INGEPARRA SAS- LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA	811015	SI	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	3234 DE 2016	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE PROCESO LICITATORIO DEL LP-885-023-2016 PAVIMENTACION EN CONCRETO AVENIDA 8 ENTRE CALLES 33 Y 32, AVENIDA 8 ENTRE CALLES 32 Y 33 ENTRE AVENIDAS 9 Y 1, CALLE 3 ENTRE AVENIDA 9 Y 1, DESDE LA AVENIDA 40-70 HASTA 40-125 DEL BARRIO LA CORDILLERA Y AVENIDA 2 ENTRE CALLES 33 Y 34 DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE LOS PATOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. (VIAS URBANAS)	PAVIMENTACION EN CONCRETO (CUMPLIR EXPERIENCIA ESPECIFICA)	48,00%	28-12-18	28-09-18	89,99	43,20	SOMIA ARANGO MEDIANA- SECRETARIA GENERAL	SI	ACTA DE RECIBO FINAL	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	43,2	33%	NA	SI	3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL							
3	84	INGEPARRA SAS	811015	SI	ALCALDIA DE BOGOTÁ	MC-002 DE 2020	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO QUE RESULTA DEL PROCESO DE SELECCION CUYO OBJETO ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO EN LA CALLE 7 ENTRE LA CARRERA 2 Y 3, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ (DEPARTAMENTO DE SANTANDER) (VIAS URBANAS)	PAVIMENTACION EN CONCRETO (CUMPLIR EXPERIENCIA ESPECIFICA)	50,00%	20-10-20	07-11-20	29,91	14,96	VILMER PEREZ- SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL	SI	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	14,96	11%	NA	SI	De 1 A 2 170 P.O. SMLV	De 3 A 4 1200 P.O. SMLV	De 5 A 7 1000 P.O. SMLV	CUMPLE				
4	126	INGEPARRA SAS	811015	SI	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	001 DEL 2022	Nº. AME-CM-028-2021, Cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION DEL PROCESO DE SELECCION PUBLICA Nº. AME-CP-023-2021, ESTUDIOS, DISEÑOS Y REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA LAS AMERICAS EN EL MUNICIPIO DE LAS AMERICAS. (VIAS URBANAS)	ESTUDIOS, DISEÑOS (CUMPLIR META A EXPERIENCIA GENERAL)	65,00%	07-09-22	27-06-24	1503,00	976,95	ALAN CARLOS SOTO- DIRECTOR AME	SI	ACTA DE RECIBO FINAL	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	976,95	736%	NA	SI	99,585	158,336	198,17	SI				
5																										N/A	1122,38	N/A						
6																											CUMPLE							
7																												FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	PRESENTA	CUMPLE				
TOTAL																							1122,38	CONTRATOS HABILITADOS	4									

SIM-CMA-001-2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

LP.

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Nombre del proponente	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	9/04/2025	VALOR PROCESO	\$ 172.609.500	SMMLV	132,78
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS						

Integrantes:		% PROP. PLURAL	FECHA EXP. RUP	DÍAS	CUMPLE	F. RENOVACION
1	GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (CONSTITUCION MAS DE 3 AÑOS)	100%	3/04/2025	6,00	SI	31/04/2024
2						
3						
4						
5						
6						

OBSERVACIONES

INFORMACION EN EL RUP					3.5.4. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA												3.5.5. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA		3.5.6. PARA SUBCONTRATOS				CONTRATOS CUMPLIDOS SIN		3.5.7. CONSIDERACION CONFORME AL VALOR DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA		RESUMEN DE EVALUACION					
No. Contratos	No. De Interventores en el RUP	Integrantes y relación de experiencia	¿cumplimiento de requisitos de experiencia de personal de contrato? de contrato 1 de contrato 2 de contrato 3 de contrato 4 de contrato 5 de contrato 6 de contrato 7 de contrato 8 de contrato 9 de contrato 10 de contrato 11 de contrato 12 de contrato 13 de contrato 14 de contrato 15 de contrato 16 de contrato 17 de contrato 18 de contrato 19 de contrato 20 de contrato 21 de contrato 22 de contrato 23 de contrato 24 de contrato 25 de contrato 26 de contrato 27 de contrato 28 de contrato 29 de contrato 30 de contrato 31 de contrato 32 de contrato 33 de contrato 34 de contrato 35 de contrato 36 de contrato 37 de contrato 38 de contrato 39 de contrato 40 de contrato 41 de contrato 42 de contrato 43 de contrato 44 de contrato 45 de contrato 46 de contrato 47 de contrato 48 de contrato 49 de contrato 50 de contrato 51 de contrato 52 de contrato 53 de contrato 54 de contrato 55 de contrato 56 de contrato 57 de contrato 58 de contrato 59 de contrato 60 de contrato 61 de contrato 62 de contrato 63 de contrato 64 de contrato 65 de contrato 66 de contrato 67 de contrato 68 de contrato 69 de contrato 70 de contrato 71 de contrato 72 de contrato 73 de contrato 74 de contrato 75 de contrato 76 de contrato 77 de contrato 78 de contrato 79 de contrato 80 de contrato 81 de contrato 82 de contrato 83 de contrato 84 de contrato 85 de contrato 86 de contrato 87 de contrato 88 de contrato 89 de contrato 90 de contrato 91 de contrato 92 de contrato 93 de contrato 94 de contrato 95 de contrato 96 de contrato 97 de contrato 98 de contrato 99 de contrato 100 de contrato 101 de contrato 102 de contrato 103 de contrato 104 de contrato 105 de contrato 106 de contrato 107 de contrato 108 de contrato 109 de contrato 110 de contrato 111 de contrato 112 de contrato 113 de contrato 114 de contrato 115 de contrato 116 de contrato 117 de contrato 118 de contrato 119 de contrato 120 de contrato 121 de contrato 122 de contrato 123 de contrato 124 de contrato 125 de contrato 126 de contrato 127 de contrato 128 de contrato 129 de contrato 130 de contrato 131 de contrato 132 de contrato 133 de contrato 134 de contrato 135 de contrato 136 de contrato 137 de contrato 138 de contrato 139 de contrato 140 de contrato 141 de contrato 142 de contrato 143 de contrato 144 de contrato 145 de contrato 146 de contrato 147 de contrato 148 de contrato 149 de contrato 150 de contrato 151 de contrato 152 de contrato 153 de contrato 154 de contrato 155 de contrato 156 de contrato 157 de contrato 158 de contrato 159 de contrato 160 de contrato 161 de contrato 162 de contrato 163 de contrato 164 de contrato 165 de contrato 166 de contrato 167 de contrato 168 de contrato 169 de contrato 170 de contrato 171 de contrato 172 de contrato 173 de contrato 174 de contrato 175 de contrato 176 de contrato 177 de contrato 178 de contrato 179 de contrato 180 de contrato 181 de contrato 182 de contrato 183 de contrato 184 de contrato 185 de contrato 186 de contrato 187 de contrato 188 de contrato 189 de contrato 190 de contrato 191 de contrato 192 de contrato 193 de contrato 194 de contrato 195 de contrato 196 de contrato 197 de contrato 198 de contrato 199 de contrato 200 de contrato 201 de contrato 202 de contrato 203 de contrato 204 de contrato 205 de contrato 206 de contrato 207 de contrato 208 de contrato 209 de contrato 210 de contrato 211 de contrato 212 de contrato 213 de contrato 214 de contrato 215 de contrato 216 de contrato 217 de contrato 218 de contrato 219 de contrato 220 de contrato 221 de contrato 222 de contrato 223 de contrato 224 de contrato 225 de contrato 226 de contrato 227 de contrato 228 de contrato 229 de contrato 230 de contrato 231 de contrato 232 de contrato 233 de contrato 234 de contrato 235 de contrato 236 de contrato 237 de contrato 238 de contrato 239 de contrato 240 de contrato 241 de contrato 242 de contrato 243 de contrato 244 de contrato 245 de contrato 246 de contrato 247 de contrato 248 de contrato 249 de contrato 250 de contrato 251 de contrato 252 de contrato 253 de contrato 254 de contrato 255 de contrato 256 de contrato 257 de contrato 258 de contrato 259 de contrato 260 de contrato 261 de contrato 262 de contrato 263 de contrato 264 de contrato 265 de contrato 266 de contrato 267 de contrato 268 de contrato 269 de contrato 270 de contrato 271 de contrato 272 de contrato 273 de contrato 274 de contrato 275 de contrato 276 de contrato 277 de contrato 278 de contrato 279 de contrato 280 de contrato 281 de contrato 282 de contrato 283 de contrato 284 de contrato 285 de contrato 286 de contrato 287 de contrato 288 de contrato 289 de contrato 290 de contrato 291 de contrato 292 de contrato 293 de contrato 294 de contrato 295 de contrato 296 de contrato 297 de contrato 298 de contrato 299 de contrato 300 de contrato 301 de contrato 302 de contrato 303 de contrato 304 de contrato 305 de contrato 306 de contrato 307 de contrato 308 de contrato 309 de contrato 310 de contrato 311 de contrato 312 de contrato 313 de contrato 314 de contrato 315 de contrato 316 de contrato 317 de contrato 318 de contrato 319 de contrato 320 de contrato 321 de contrato 322 de contrato 323 de contrato 324 de contrato 325 de contrato 326 de contrato 327 de contrato 328 de contrato 329 de contrato 330 de contrato 331 de contrato 332 de contrato 333 de contrato 334 de contrato 335 de contrato 336 de contrato 337 de contrato 338 de contrato 339 de contrato 340 de contrato 341 de contrato 342 de contrato 343 de contrato 344 de contrato 345 de contrato 346 de contrato 347 de contrato 348 de contrato 349 de contrato 350 de contrato 351 de contrato 352 de contrato 353 de contrato 354 de contrato 355 de contrato 356 de contrato 357 de contrato 358 de contrato 359 de contrato 360 de contrato 361 de contrato 362 de contrato 363 de contrato 364 de contrato 365 de contrato 366 de contrato 367 de contrato 368 de contrato 369 de contrato 370 de contrato 371 de contrato 372 de contrato 373 de contrato 374 de contrato 375 de contrato 376 de contrato 377 de contrato 378 de contrato 379 de contrato 380 de contrato 381 de contrato 382 de contrato 383 de contrato 384 de contrato 385 de contrato 386 de contrato 387 de contrato 388 de contrato 389 de contrato 390 de contrato 391 de contrato 392 de contrato 393 de contrato 394 de contrato 395 de contrato 396 de contrato 397 de contrato 398 de contrato 399 de contrato 400 de contrato 401 de contrato 402 de contrato 403 de contrato 404 de contrato 405 de contrato 406 de contrato 407 de contrato 408 de contrato 409 de contrato 410 de contrato 411 de contrato 412 de contrato 413 de contrato 414 de contrato 415 de contrato 416 de contrato 417 de contrato 418 de contrato 419 de contrato 420 de contrato 421 de contrato 422 de contrato 423 de contrato 424 de contrato 425 de contrato 426 de contrato 427 de contrato 428 de contrato 429 de contrato 430 de contrato 431 de contrato 432 de contrato 433 de contrato 434 de contrato 435 de contrato 436 de contrato 437 de contrato 438 de contrato 439 de contrato 440 de contrato 441 de contrato 442 de contrato 443 de contrato 444 de contrato 445 de contrato 446 de contrato 447 de contrato 448 de contrato 449 de contrato 450 de contrato 451 de contrato 452 de contrato 453 de contrato 454 de contrato 455 de contrato 456 de contrato 457 de contrato 458 de contrato 459 de contrato 460 de contrato 461 de contrato 462 de contrato 463 de contrato 464 de contrato 465 de contrato 466 de contrato 467 de contrato 468 de contrato 469 de contrato 470 de contrato 471 de contrato 472 de contrato 473 de contrato 474 de contrato 475 de contrato 476 de contrato 477 de contrato 478 de contrato 479 de contrato 480 de contrato 481 de contrato 482 de contrato 483 de contrato 484 de contrato 485 de contrato 486 de contrato 487 de contrato 488 de contrato 489 de contrato 490 de contrato 491 de contrato 492 de contrato 493 de contrato 494 de contrato 495 de contrato 496 de contrato 497 de contrato 498 de contrato 499 de contrato 500 de contrato 501 de contrato 502 de contrato 503 de contrato 504 de contrato 505 de contrato 506 de contrato 507 de contrato 508 de contrato 509 de contrato 510 de contrato 511 de contrato 512 de contrato 513 de contrato 514 de contrato 515 de contrato 516 de contrato 517 de contrato 518 de contrato 519 de contrato 520 de contrato 521 de contrato 522 de contrato 523 de contrato 524 de contrato 525 de contrato 526 de contrato 527 de contrato 528 de contrato 529 de contrato 530 de contrato 531 de contrato 532 de contrato 533 de contrato 534 de contrato 535 de contrato 536 de contrato 537 de contrato 538 de contrato 539 de contrato 540 de contrato 541 de contrato 542 de contrato 543 de contrato 544 de contrato 545 de contrato 546 de contrato 547 de contrato 548 de contrato 549 de contrato 550 de contrato 551 de contrato 552 de contrato 553 de contrato 554 de contrato 555 de contrato 556 de contrato 557 de contrato 558 de contrato 559 de contrato 560 de contrato 561 de contrato 562 de contrato 563 de contrato 564 de contrato 565 de contrato 566 de contrato 567 de contrato 568 de contrato 569 de contrato 570 de contrato 571 de contrato 572 de contrato 573 de contrato 574 de contrato 575 de contrato 576 de contrato 577 de contrato 578 de contrato 579 de contrato 580 de contrato 581 de contrato 582 de contrato 583 de contrato 584 de contrato 585 de contrato 586 de contrato 587 de contrato 588 de contrato 589 de contrato 590 de contrato 591 de contrato 592 de contrato 593 de contrato 594 de contrato 595 de contrato 596 de contrato 597 de contrato 598 de contrato 599 de contrato 600 de contrato 601 de contrato 602 de contrato 603 de contrato 604 de contrato 605 de contrato 606 de contrato 607 de contrato 608 de contrato 609 de contrato 610 de contrato 611 de contrato 612 de contrato 613 de contrato 614 de contrato 615 de contrato 616 de contrato 617 de contrato 618 de contrato 619 de contrato 620 de contrato 621 de contrato 622 de contrato 623 de contrato 624 de contrato 625 de contrato 626 de contrato 627 de contrato 628 de contrato 629 de contrato 630 de contrato 631 de contrato 632 de contrato 633 de contrato 634 de contrato 635 de contrato 636 de contrato 637 de contrato 638 de contrato 639 de contrato 640 de contrato 641 de contrato 642 de contrato 643 de contrato 644 de contrato 645 de contrato 646 de contrato 647 de contrato 648 de contrato 649 de contrato 650 de contrato 651 de contrato 652 de contrato 653 de contrato 654 de contrato 655 de contrato 656 de contrato 657 de contrato 658 de contrato 659 de contrato 660 de contrato 661 de contrato 662 de contrato 663 de contrato 664 de contrato 665 de contrato 666 de contrato 667 de contrato 668 de contrato 669 de contrato 670 de contrato 671 de contrato 672 de contrato 673 de contrato 674 de contrato 675 de contrato 676 de contrato 677 de contrato 678 de contrato 679 de contrato 680 de contrato 681 de contrato 682 de contrato 683 de contrato 684 de contrato 685 de contrato 686 de contrato 687 de contrato 688 de contrato 689 de contrato 690 de contrato 691 de contrato 692 de contrato 693 de contrato 694 de contrato 695 de contrato 696 de contrato 697 de contrato 698 de contrato 699 de contrato 700 de contrato 701 de contrato 702 de contrato 703 de contrato 704 de contrato 705 de contrato 706 de contrato 707 de contrato 708 de contrato 709 de contrato 710 de contrato 711 de contrato 712 de contrato 713 de contrato 714 de contrato 715 de contrato 716 de contrato 717 de contrato 718 de contrato 719 de contrato 720 de contrato 721 de contrato 722 de contrato 723 de contrato 724 de contrato 725 de contrato 726 de contrato 727 de contrato 728 de contrato 729 de contrato 730 de contrato 731 de contrato 732 de contrato 733 de contrato 734 de contrato 735 de contrato 736 de contrato 737 de contrato 738 de contrato 739 de contrato 740 de contrato 741 de contrato 742 de contrato 743 de contrato 744 de contrato 745 de contrato 746 de contrato 747 de contrato 748 de contrato 749 de contrato 750 de contrato 751 de contrato 752 de contrato 753 de contrato 754 de contrato 755 de contrato 756 de contrato 757 de contrato 758 de contrato 759 de contrato 760 de contrato 761 de contrato 762 de contrato 763 de contrato 764 de contrato 765 de contrato 766 de contrato 767 de contrato 768 de contrato 769 de contrato 770 de contrato 771 de contrato 772 de contrato 773 de contrato 774 de contrato 775 de contrato 776 de contrato 777 de contrato 778 de contrato 779 de contrato 780 de contrato 781 de contrato 782 de contrato 783 de contrato 784 de contrato 785 de contrato 786 de contrato 787 de contrato 788 de contrato 789 de contrato 790 de contrato 791 de contrato 792 de contrato 793 de contrato 794 de contrato 795 de contrato 796 de contrato 797 de contrato 798 de contrato 799 de contrato 800 de contrato 801 de contrato 802 de contrato 803 de contrato 804 de contrato 805 de contrato 806 de contrato 807 de contrato 808 de contrato 809 de contrato 810 de contrato 811 de contrato 812 de contrato 813 de contrato 814 de contrato 815 de contrato 816 de contrato 817 de contrato 818 de contrato 819 de contrato 820 de contrato 821 de contrato 822 de contrato 823 de contrato 824 de contrato 825 de contrato 826 de contrato 827 de contrato 828 de contrato 829 de contrato 830 de contrato 831 de contrato 832 de contrato 833 de contrato 834 de contrato 835 de contrato 836 de contrato 837 de contrato 838 de contrato 839 de contrato 840 de contrato 841 de contrato 842 de contrato 843 de contrato 844 de contrato 845 de contrato 846 de contrato 847 de contrato 848 de contrato 849 de contrato 850 de contrato 851 de contrato 852 de contrato 853 de contrato 854 de contrato 855 de contrato 856 de contrato 857 de contrato 858 de contrato 859 de contrato 860 de contrato 861 de contrato 862 de contrato 863 de contrato 864 de contrato 865 de contrato 866 de contrato 867 de contrato 868 de contrato 869 de contrato 870 de contrato 871 de contrato 872 de contrato 873 de contrato 874 de contrato 875 de contrato 876 de contrato 877 de contrato 878 de contrato 879 de contrato 880 de contrato 881 de contrato 882 de contrato 883 de contrato 884 de contrato 885 de contrato 886 de contrato 887 de contrato 888 de contrato 889 de contrato 890 de contrato 891 de contrato 892 de contrato 893 de contrato 894 de contrato 895 de contrato 896 de contrato 897 de contrato 898 de contrato 899 de contrato 900 de contrato 901 de contrato 902 de contrato 903 de contrato 904 de contrato 905 de contrato 906 de contrato 907 de contrato 908 de contrato 909 de contrato 910 de contrato 911 de contrato 912 de contrato 913 de contrato 914 de contrato 915 de contrato 916 de contrato 917 de contrato 918 de contrato 919 de contrato 920 de contrato 921 de contrato 922 de contrato 923 de contrato 924 de contrato 925 de contrato 926 de contrato 927 de contrato 928 de contrato 929 de contrato 930 de contrato 931 de contrato 932 de contrato 933 de contrato 934 de contrato 935 de contrato 936 de contrato 937 de contrato 938 de contrato 939 de contrato 940 de contrato 941 de contrato 942 de contrato 943 de contrato 944 de contrato 945 de contrato 946 de contrato 947 de contrato 948 de contrato 949 de contrato 950 de contrato 951 de contrato 952 de contrato 953 de contrato 954 de contrato 955 de contrato 956 de contrato 957 de contrato 958 de contrato 959 de contrato 960 de contrato 961 de contrato 962 de contrato 963 de contrato 964 de contrato 965 de contrato 966 de contrato 967 de contrato 968 de contrato 969 de contrato 970 de contrato 971 de contrato 972 de contrato 973 de contrato 974 de contrato 975 de contrato 976 de contrato 977 de contrato 978 de contrato 979 de contrato 980 de contrato 981 de contrato 982 de contrato 983 de contrato 984 de contrato 985 de contrato 986 de contrato 987 de contrato 988 de contrato 989 de contrato 990 de contrato 991 de contrato 992 de contrato 993 de contrato 994 de contrato 995 de contrato 996 de contrato 997 de contrato 998 de contrato 999 de contrato 1000 de contrato 1001 de contrato 1002 de contrato 1003 de contrato 1004 de contrato 1005 de contrato 1006 de contrato 1007 de contrato 1008 de contrato 1009 de contrato 1010 de contrato 1011 de contrato 1012 de contrato 1013 de contrato 1014 de contrato 1015 de contrato 1016 de contrato 1017 de contrato 1018 de contrato 1019 de contrato 1020 de contrato 1021 de contrato 1022 de contrato 1023 de contrato 1024 de contrato 1025 de contrato 1026 de contrato 1027 de contrato 1028 de contrato 1029 de contrato 1030 de contrato 1031 de contrato 1032 de contrato 1033 de contrato 1034 de contrato 1035 de contrato 1036 de contrato 1037 de contrato 1038 de contrato 1039 de contrato 1040 de contrato 1041 de contrato 1042 de contrato 1043 de contrato 1044 de contrato 1045 de contrato 1046 de contrato 1047 de contrato 1048 de contrato 1049 de contrato 1050 de contrato 1051 de contrato 1052 de contrato 1053 de contrato 1054 de contrato 1055 de contrato 1056 de contrato 1057 de contrato 1058 de contrato 1059 de contrato 1060 de contrato 1061 de contrato 1062 de contrato 1063 de contrato 1064 de contrato 1065 de contrato 1066 de contrato 1067 de contrato 1068 de contrato 1069 de contrato 1070 de contrato 1071 de contrato 1072 de contrato 1073 de contrato 1074 de contrato 1075 de contrato 1076 de contrato 1077 de contrato 1078 de contrato 1079 de contrato 1080 de contrato 1081 de contrato 1082 de contrato 1083 de contrato 1084 de contrato 1085 de contrato 1086 de contrato 1087 de contrato 1088 de contrato 1089 de contrato 1090 de contrato 1091 de contrato 1092 de contrato 1093 de contrato 1094 de contrato 1095 de contrato 1096 de contrato 1097 de contrato 1098 de contrato 1099 de contrato 1100 de contrato 1101 de contrato 1102 de contrato 1103 de contrato 1104 de contrato 1105 de contrato 1106 de contrato 1107 de contrato 1108 de contrato 1109 de contrato 1110 de contrato 1111 de contrato 1112 de contrato 1113 de contrato 1114 de contrato 1115 de contrato 1116 de contrato 1117 de contrato 1118 de contrato 1119 de contrato 1120 de contrato 1121 de contrato 1122 de contrato 1123 de contrato 1124 de contrato 1125 de contrato 1126 de contrato 1127 de contrato 1128 de contrato 1129 de contrato 1130 de contrato 1131 de contrato 1132 de contrato 1133 de contrato 1134 de contrato 1135 de contrato 1136 de contrato 1137 de contrato 1138 de contrato 1139 de contrato 1140 de contrato 1141 de contrato 1142 de contrato 1143 de contrato 1144 de contrato 1145 de contrato 1146 de contrato 1147 de contrato 1148 de contrato 1149 de contrato 1150 de contrato 1151 de contrato 1152 de contrato 1153 de contrato 1154 de contrato 1155 de contrato 1156 de contrato 1157 de contrato 1158 de contrato 1159 de contrato 1160 de contrato 1161 de contrato 1162 de contrato 1163 de contrato 1164 de contrato 1165 de contrato 1166 de contrato 1167 de contrato 1168 de contrato 1169 de contrato 1170 de contrato 1171 de contrato 1172 de contrato 1173 de contrato 1174 de contrato 1175 de contrato 1176 de contrato 1177 de contrato 1178 de contrato 1179 de contrato 1180 de contrato 1181 de contrato 1182 de contrato 1183 de contrato 1184 de contrato 1185 de contrato 1186 de contrato 1187 de contrato 1188 de contrato 1189 de contrato 1190 de contrato 1191 de contrato 1192 de contrato 1193 de contrato 1194 de contrato 1195 de contrato 1196 de contrato 1197 de contrato 1198 de contrato 1199 de contrato 1200 de contrato 1201 de contrato 1202 de contrato 1203 de contrato 1204 de contrato 1205 de contrato 1206 de contrato 1207 de contrato 1208 de contrato 1209 de contrato 1210 de contrato 1211 de contrato 1212 de contrato 1213 de contrato 1214 de contrato 1215 de contrato 1216 de contrato 1217 de contrato 1218 de contrato 1219 de contrato 1220 de contrato 1221 de contrato 1222 de contrato 1223 de contrato 1224 de contrato 1225 de contrato 1226 de contrato 1227 de contrato 1228 de contrato 1229 de contrato 1230 de contrato 1231 de contrato 1232 de contrato 1233 de contrato 1234 de contrato 1235 de contrato 1236 de contrato 1237 de contrato 1238 de contrato 1239 de contrato 1240 de contrato 1241 de contrato 1242 de contrato 1243 de contrato 1244 de contrato 1245 de contrato 1246 de contrato 1247 de contrato 1248 de contrato 1249 de contrato 1250 de contrato 1251 de contrato 1252 de contrato 1253 de contrato 1254 de contrato 1255 de contrato 1256 de contrato 1257 de contrato 1258 de contrato 1259 de contrato 1260 de contrato 1261 de contrato 1262 de contrato 1263 de contrato 1264 de contrato 1265 de contrato 1266 de contrato 1267 de contrato 1268 de contrato 1269 de contrato 1270 de contrato 1271 de contrato 1272 de contrato 1273 de contrato 1274 de contrato 1275 de contrato 1276 de contrato 1277 de contrato 1278 de contrato 1279 de contrato 1280 de contrato 1281 de contrato 1282 de contrato 1283 de contrato 1284 de contrato 1285 de contrato 1286 de contrato 1287 de contrato 1288 de contrato 1289 de contrato 1290 de contrato 1291 de contrato 1292 de contrato 1293 de contrato 1294 de contrato 1295 de contrato 1296 de contrato 1297 de contrato 1298 de contrato 1299 de contrato 1300 de contrato 1301 de contrato 1302 de contrato 1303 de contrato 1304 de contrato 1305 de contrato 1306 de contrato 1307 de contrato 1308 de contrato 1309 de contrato 1310 de contrato 1311 de contrato 1312 de contrato 1313 de contrato 1314 de contrato 1315 de contrato 1316 de contrato 1317 de contrato 1318 de contrato 1319 de contrato 1320 de contrato 1321 de contrato 1322 de contrato 1323 de contrato 1324 de contrato 1325 de contrato 1326 de contrato 1327 de contrato 1328 de contrato 1329 de contrato 1330 de contrato 1331 de contrato 1332 de contrato 1333 de contrato 1334 de contrato 1335 de contrato 1336 de contrato 1337 de contrato 1338 de contrato 1339 de contrato 1340 de contrato 1341 de contrato 1342 de contrato 1343 de contrato 1344 de contrato 1345 de contrato 1346 de contrato 1347 de contrato 1348 de contrato 1349 de contrato 1350 de contrato 1351 de contrato 1352 de contrato 1353 de contrato 1354 de contrato 1355 de contrato 1356 de contrato 1357 de contrato 1358 de contrato 1359 de contrato 1360 de contrato 1361 de contrato 1362 de contrato 1363 de contrato 1364 de contrato 1365 de contrato 1366 de contrato 1367 de contrato 1368 de contrato 1369 de contrato 1370 de contrato 1371 de contrato 1372 de contrato 1373 de contrato 1374 de contrato 1375 de contrato 1376 de contrato 1377 de contrato 1378 de contrato 1379 de contrato 1380 de contrato 1381 de contrato 1382 de contrato 1383 de contrato 1384 de contrato 1385 de contrato 1386 de contrato 1387 de contrato 1388 de contrato 1389 de contrato 1390 de contrato 1391 de contrato 1392 de contrato 1393 de contrato 1394 de contrato 1395 de contrato 1396 de contrato 1397 de contrato 1398 de contrato 1399 de contrato 1400 de contrato 1401 de contrato 1402 de contrato 1403 de contrato 1404 de contrato 1405 de contrato 1406 de contrato 1407 de contrato 1408 de contrato 1409 de contrato 1410 de contrato 1411 de contrato 1412 de contrato 1413 de contrato 1414 de contrato 1415 de contrato 1416 de contrato 1417 de contrato 1418 de contrato 1419 de contrato 1420 de contrato 1421 de contrato 1422 de contrato 1423 de contrato 1424 de contrato 1425 de contrato 1426 de contrato 1427 de contrato 1428 de contrato 1429 de contrato 1430 de contrato 1431 de contrato 1432 de contrato 1433 de contrato 1434 de contrato 1435 de contrato 1436 de contrato 1437 de contrato 1438 de contrato 1439 de contrato 1440 de contrato 1441 de contrato 1442 de contrato 1443 de contrato 1444 de contrato 1445 de contrato 1446 de contrato 1447 de contrato 1448 de contrato 1449 de contrato 1450 de contrato 1451 de contrato 1452 de contrato 1453 de contrato 1454 de contrato 1455 de contrato 1456 de contrato 1457 de contrato 1458 de contrato 1459 de contrato 1460 de contrato 1461 de contrato 1462 de contrato 1463 de contrato 1464 de contrato 1465 de contrato 1466 de contrato 1467 de contrato 1468 de contrato 1469 de contrato 1470 de contrato 1471 de contrato 1472 de contrato 1473 de contrato 1474 de contrato 1475 de contrato 1476 de contrato 1477 de contrato 1478 de contrato 1479 de contrato 1480 de contrato 1481 de contrato 1482 de contrato 1483 de contrato 1484 de contrato 1485 de contrato 1486 de contrato 1487 de contrato 1488 de contrato 1489 de contrato 1490 de contrato 1491 de contrato 1492 de contrato 1493 de contrato 1494 de contrato 1495 de contrato 1496 de contrato 1497 de contrato 1498 de contrato 1499 de contrato 1500 de contrato 1501 de contrato 1502 de contrato 1503 de contrato 1504 de contrato 1505 de contrato 1506 de contrato 1507 de contrato 1508 de contrato 1509 de contrato 1510 de contrato 1511 de contrato 1512 de contrato 1513 de contrato 1514 de contrato 1515 de contrato 1516 de contrato 1517 de contrato 1518 de contrato 1519 de contrato 1520 de contrato 1521 de contrato 1522 de contrato 1523 de contrato 1524 de contrato 1525 de contrato 1526 de contrato 1527 de contrato 1528 de contrato 1529 de contrato 1530 de contrato 1531 de contrato 1532 de contrato 1533 de contrato 1534 de contrato 1535 de contrato 1536 de contrato 1537 de contrato 1538 de contrato 1539 de contrato 1540 de contrato 1541 de contrato 1542 de contrato 1543 de contrato 1544 de contrato 1545 de contrato 1546 de contrato 1547 de contrato 1548 de contrato 1549 de contrato 1550 de contrato 1551 de contrato 1552 de contrato 1553 de contrato 1554 de contrato 1555 de contrato 1556 de contrato 1557 de contrato 1558 de contrato 1559 de contrato 1560 de contrato 1561 de contrato 1562 de contrato 1563 de contrato 1564 de contrato 1565 de contrato 1566 de contrato 1567 de contrato 1568 de contrato 1569 de contrato 1570 de contrato 1571 de contrato 1572 de contrato 1573 de contrato 1574 de contrato 1575 de contrato 1576 de contrato 1577 de contrato 1578 de contrato 1579 de contrato 1580 de contrato 1581 de contrato 1582 de contrato 1583 de contrato 1584 de contrato 1585 de contrato 1586 de contrato 1587 de contrato 1588 de contrato 1589 de contrato 1590 de contrato 1591 de contrato 1592 de contrato 1593 de contrato 1594 de contrato 1595 de contrato 1596 de contrato 1597 de contrato 1598 de contrato 1599 de contrato 1600 de contrato 1601 de contrato 1602 de contrato 1603 de contrato 1604 de contrato 1605 de contrato 1606 de contrato 1607 de contrato 1608 de contrato 1609 de contrato 1610 de contrato 1611 de contrato 1612 de contrato 1613 de contrato 1614 de contrato 1615 de contrato 1616 de contrato 1617 de contrato 1618 de contrato 1619 de contrato 1620 de contrato 1621 de contrato 1622 de contrato 1623 de contrato 1624 de contrato 1625 de contrato 1626 de contrato 1627 de contrato 1628 de contrato 1629 de contrato 1630 de contrato 1631 de contrato 1632 de contrato 1633 de contrato 1634 de contrato 1635 de contrato 1636 de contrato 1637 de contrato 1638 de contrato 1639 de contrato 1640 de contrato 1641 de contrato 1642 de contrato 1643 de contrato 1644 de contrato 1645 de contrato 1646 de contrato 1647 de contrato 1648 de contrato 1649 de contrato 1650 de contrato 1651 de contrato 1652 de contrato 1653 de contrato 1654 de contrato 1655 de contrato 1656 de contrato 1657 de contrato 1658 de contrato 1659 de contrato 1660 de contrato 1661 de contrato 1662 de contrato 1663 de contrato 1664 de contrato 1665 de contrato 1666 de contrato 1667 de contrato 1668 de contrato 1669 de contrato 1670 de contrato 1671 de contrato 1672 de contrato 1673 de contrato 1674 de contrato 1675 de contrato 1676 de contrato 1677 de contrato 1678 de contrato 1679 de contrato 1680 de contrato 1681 de contrato 1682 de contrato 1683 de contrato 1684 de contrato 1685 de contrato 1686 de contrato 1687 de contrato 1688 de contrato 1689 de contrato 1690 de contrato 1691 de contrato 1692 de contrato 1693 de contrato 1694 de contrato 1695 de contrato 1696 de contrato 1697 de contrato 1698 de contrato 1699 de contrato 1700 de contrato 1701 de contrato 1702 de contrato 1703 de contrato 1704 de contrato 1705 de contrato 1706 de contrato 1707 de contrato 1708 de contrato 1709 de contrato 1710 de contrato 1711 de contrato 1712 de contrato 1713 de contrato 1714 de contrato 1715 de contrato 1716 de contrato 1717 de contrato 1718 de contrato 1719 de contrato 1720 de contrato 1721 de contrato 1722 de contrato 1723 de contrato 1724 de contrato 1725 de contrato 1726 de contrato 1727 de contrato 1728 de contrato 1729 de contrato 1730 de contrato 1731 de contrato 1732 de contrato 1733 de contrato 1734 de contrato 1735 de contrato 1736 de contrato 1737 de contrato 1738 de contrato 1739 de contrato 1740 de contrato 1741 de contrato 1742 de contrato 1743 de contrato 1744 de contrato 1745 de contrato 1746 de contrato 1747 de contrato 1748 de contrato 1749 de contrato 1750 de contrato 1751 de contrato 1752 de contrato 1753 de contrato 1754 de contrato 1755 de contrato 1756 de contrato 1757 de contrato 1758 de contrato 1759 de contrato 1760 de contrato 1761 de contrato 1762 de contrato 1763 de contrato 1764 de contrato 1765 de contrato 1766 de contrato 1767 de contrato 1768 de contrato 1769 de contrato 1770 de contrato 1771 de contrato 1772 de contrato 1773 de contrato 1774 de contrato 1775 de contrato 1776 de contrato 1777 de contrato 1778 de contrato 1779 de contrato 1780 de contrato 1781 de contrato 1782 de contrato 1783 de contrato 1784 de contrato 1785 de contrato 1786 de contrato 1787 de contrato 1788 de contrato 1789 de contrato 1790 de contrato 1791 de contrato 1792 de contrato 1793 de contrato 1794 de contrato 1795 de contrato 1796 de contrato 1797 de contrato 1798 de contrato 1799 de contrato 1800 de contrato 1801 de contrato 1802 de contrato 1803 de contrato 1804 de contrato 1805 de contrato 1806 de contrato 1807 de contrato 1808 de contrato 1809 de contrato 1810 de contrato 1811 de contrato 1812 de contrato 1813 de contrato 1814 de contrato 1815 de contrato 1816 de contrato 1817 de contrato 1818 de contrato 1819 de contrato 1820 de contrato 1821 de contrato 1822 de contrato 1823 de contrato 1824 de contrato 1825 de contrato 1826 de contrato 1827 de contrato 1828 de contrato 1829 de contrato 1830 de contrato 1831 de contrato 1832 de contrato 1833 de contrato 1834 de contrato 1835 de contrato 1836 de contrato 1837 de contrato 1838 de contrato 1839 de contrato 1840 de contrato 1841 de contrato 1842 de contrato 1843 de contrato 1844 de contrato 1845 de contrato 1846 de contrato 1847 de contrato 1848 de contrato 1849 de contrato 1850 de contrato 1851 de contrato 1852 de contrato 1853 de contrato 1854 de contrato 1855 de contrato 1856 de contrato 1857 de contrato 1858 de contrato 1859 de contrato 1860 de contrato 1861 de contrato 1862 de contrato 1863 de contrato 1864 de contrato 1865 de contrato 1866 de contrato 1867 de contrato 1868 de contrato 1869 de contrato 1870 de contrato 1871 de contrato 1872 de contrato 1873 de contrato 1874 de contrato 1875 de contrato 1876 de contrato 1877 de contrato 1878 de contrato 1879 de contrato 1880 de contrato 1881 de contrato 1882 de contrato 1883 de contrato 1884 de contrato 1885 de contrato 1886 de contrato 1887 de contrato 1888 de contrato 1889 de contrato 1890 de contrato 1891 de contrato 1892 de contrato 1893 de contrato 1894 de contrato 1895 de contrato 1896 de contrato																													

SIM-CMA-001-2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

LP.

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Nombre del proponente FECHA DE CIERRE DEL PROCESO 9/04/2025 VALOR PROCESO \$ 172.609.500 SMMLV 132,78

3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.

Integrantes:		% PROP. PLURAL	FECHA EXP. RUP	DÍAS	CUMPLE	F. RENOVACION
1	PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S. (MENOS DE 3 AÑOS DE CONSTITUCION)	90%	7/04/2025	2	SI	17/04/2024
2	GRUPO EMPRESARIAL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES D & D S.A.S.(MENOS DE 3 AÑOS DE CONSTITUCION)	10%	8/04/2025	1	SI	19/04/2024
3						
4						
5						
6						

OBSERVACIONES

INFORMACION EN EL RUP				3.5.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA												3.5.5. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA		3.5.6. PARA SUBCONTRATOS Acreditación de experiencia de subcontratos.				CONTRATOS HABILITADOS BONO		3.5.7. CONSIDERACION PARA LA VALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA			RESUMEN DE EVALUACION				
No. Contratos	No. De Interventores en el RUP	Integrantes y rolación de experiencia	¿cumple con los requisitos de experiencia de 3 años?	CUMPLE BONO	Entidad contratante	No.	OBJETO	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	% Participación En el contrato	Fecha de Inicio (del contrato)	Fecha Terminación (del contrato)	Valor total ejecutado del contrato (en millones)	Valor total ejecutado del contrato dividido por el % de participación	Nombre y cargo de la persona que respalda el certificado	CUMPLE BONO	documentos validados	CUMPLE BONO	SUBCONTRATOS PARTICULARES	EXPERIENCIA REQUERIDA A CREDITAR EN CONTRATO DEL QUE SE PARTICIPA (PROYECTO, OBRERA, PRESTACIÓN DE SERVICIO)	CUMPLE	BONOS HABILITADOS	En cumplimiento de la ley 1712 de 2014, se debe acreditar que el contratante o el subcontratado, o el personal clave evaluable, haya participado en obras o servicios similares a los requeridos en el contrato objeto de la licitación.	CUMPLE BONO	CUMPLE BONO	EXPERIENCIA GENERAL (CUMPLE BONO)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (CUMPLE BONO)	RUP	FORMATO 8	ESTADO		
1	19	PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S.- Carlos Alberto Gomez Montenegro	811015	SI	Municipio de Funza- Cundinamarca	00244 de 18 de octubre de 2022	Interventoría técnica administrativo y contable para el diseño, construcción y pavimentación de vías urbanas del municipio de Funza (VIAS URBANAS)	ELABORACION DEL DISEÑO (CUMPLE NOTA 1 EXPERIENCIA GENERAL) BONO Y MDC-2 (CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA)	100%	30-10-07	12-07-08	338,86	338,86	JORGE EMILIO REY ALACIDE	SI	ACTA DE LIQUIDACION INTERVENTORIA ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA PRESENTA COMPOSICION ACCIONARIA	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	338,86	255%	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HABIL
2	21	PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S.- Carlos Alberto Gomez Montenegro	811015	SI	Municipio de Funza- Cundinamarca	00446 DE 2008	Interventoría técnica, administrativa y financiera de los contratos 1) estudios, diseños y construcción de la Calle 13 entre Cameros 5 y 9 y estudios, diseños y construcción de la Camera 13 entre las Calles 7 y 10 y de la Calle 7 entre Cameras 13 y 14 en 80 metros 2) estudios diseños y construcción de la Calle 20 entre Cameras 20a y 34 y estudios diseños y construcción de la Calle 19a entre las Cras 5 y 10 y de la Carrera 22a entre Calles 9a y 11, del municipio de Funza, Cundinamarca (VIAS URBANAS)	ELABORACION DEL DISEÑO (CUMPLE NOTA 1 EXPERIENCIA GENERAL) BONO Y MDC-2 (CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA)	100,00%	29-10-08	06-08-09	526,73	526,73	PATRICIA PRIETO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SI	CERTIFICACION ACTA DE CANTIDADES FINALES DE OBRA LIQUIDACION DEL CONTRATO PRESENTA COMPOSICION ACCIONARIA	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	526,73	397%	SI	3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL					
3	23	PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S.- Carlos Alberto Gomez Montenegro	811015	SI	Municipio de Funza- Cundinamarca	002020 de 2010	Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental de los contratos a) estudios y diseños para el mejoramiento de la calle 15 entre carreras 24 y 29 y carpeta asfáltica de la calle 15 entre carrera 2 y tapón corona 80+600- 81+130 y entrada al municipio de Funza Cundinamarca. B) estudios y diseños para la construcción y mejoramiento de las vías: camera 18 entre calles 9c y 13, calle 18a entre carrera 7 y 7a calle 5a entre carreras 7a y 7a y calle 22 entre carrera 7 y 9 del municipio de Funza, (VIAS URBANAS)	LABORACION DEL DISEÑO (CUMPLE NOTA 1 EXPERIENCIA GENERAL) BONO Y MDC-2 (CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA)	100,00%	17-11-10	20-07-11	181,14	181,14	INDACENZO YULIANNE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	SI	CERTIFICACION ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA PRESENTA COMPOSICION ACCIONARIA	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	181,14	136%	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE
4																									99,585	159,336	199,17	SI			
5																								N/A	1046,73	N/A					
6																									CUMPLE						
7																								FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE			PRESENTA	CUMPLE			
																TOTAL		5046,73	CONTRATOS HABILITADOS		3										

SIM-CMA-001-2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

LP.

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Nombre del proponente FECHA DE CIERRE DEL PROCESO 9/04/2025 VALOR PROCESO \$ 172.609.500 SMMMLV 132,78

4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025

Integrantes:		% PROP. PLURAL	FECHA EXP. RUP	DÍAS	CUMPLE	F. RENOVACIÓN
1	MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	50%	7/04/2025	2	SI	2/04/2024
2	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S (CONSTITUCION DE MAS DE 3 AÑOS)	50%	7/04/2025	2	SI	2/04/2024
3						
4						
5						
6						

OBSERVACIONES

INFORMACION EN EL RUP				3.5.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA											3.5.5. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA		3.5.6. PARA SUBCONTRATOS Acreditación de experiencia de subcontratistas				CONTRATOS CUMPLIDOS (BINO)		3.5.7. CONSIDERACIONES PARA LA VALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA			RESUMEN DE EVALUACION						
No. Contrato	No. De interventores en el RUP	Integrantes y rolación de experiencia	¿se encuentra en proceso de clasificación o en proceso de registro de datos? (BINO)	CUMPLE BINO	Entidad contratante	No.	OBJETO	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	% Participación En el contrato	Fecha de Inicio (BINO)	Fecha Terminación (BINO)	Valor total ejecutado del contrato (en millones)	Valor total ejecutado del contrato dividido por el % de participación	Nombre y cargo de la persona que respalda el certificado	CUMPLE BINO	documentos validados	CUMPLE BINO	SUBCONTRATISTA PARTICIPANTE	EXPERIENCIA REQUERIDA A CREDITAR (en años de experiencia en el sector público o privado)	EXPERIENCIA RELEVANTE A CREDITAR (en años de experiencia en el sector público o privado)	CUMPLE	SIMPLE CUMPLIDOS	En cumplimiento de la experiencia requerida (en años de experiencia en el sector público o privado)	EXPERIENCIA RELEVANTE A CREDITAR (en años de experiencia en el sector público o privado)	CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL CUMPLE (BINO)	EXPERIENCIA ESPECIFICA CUMPLE (BINO)	RUP	FORMATO 8	ESTADO		
1	7	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S	811015	SI	ALCALDIA DE CUCUTA	0071-2011	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA TERMINACIÓN DEL MEGAPROYECTO REDOMA DEL AEROPUERTO (VIA URBANA)	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO MEC-2 (CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA)	98%	14-09-11	24-05-12	529,33	538,74	EDWIN OSWALDO RIVERA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	SI	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	538,74	391%	9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HABIL
2	16	MANUEL MARTINEZ	811015	SI	ALCALDIA DE CHINACOTA	012-2002	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINACOTA-EL DIAMANTE DEL KIOH-00 AL K7+800 DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA (VIA DE PRIMER ORDEN)	AYUDAS AL DISEÑO (CUMPLE NOTA 1 EXPERIENCIA GENERAL) ASISTENTE (CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA)	100,00%	24-06-02	30-12-02	113,82	113,82	SAUL ALFONSO GOMEZ- SECRETARIO DE PLANEACION	SI	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CERTIFICACIÓN	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI	113,82	86%	9	SI	3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL					
3																										De 1 A 2 70% P.O. SIMPLE	De 3 A 4 100% P.O. SIMPLE	De 5 A 7 100% P.O. SIMPLE	CUMPLE			
4																									99,585	159,336	199,17	SI				
5																									632,56	N/A	N/A					
6																									CUMPLE							
7																									FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE			PRESENTA	CUMPLE			
																TOTAL		632,56		CONTRATOS HABILES				2								

VERIFICACIÓN Y HABILITACIÓN FINANCIERA

San José de Cúcuta, 5 de Mayo de 2025

Ingeniero

JOSÉ SEBASTIÁN RUIZ LARA

Secretaria de Despacho – Secretario de Infraestructura

Municipio San José de Cúcuta

Referencia: Verificación y habilitación FINANCIERA en el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° SIM-CMA-001-2025 y cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VÍAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

Dando cumplimiento al cronograma del proceso de la referencia, me permito presentar Evaluación Financiera de las propuestas presentadas el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° SIM-CMA-001-2025 y cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VÍAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO), de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamentan la materia.

De acuerdo a la relación de ofertas radicadas y entregadas a través de la plataforma SECOP II, se recibió un total de (04) cuatro propuestas, como se describe a continuación:

Fecha y hora de llegada	Proveedor
8/04/2025 4:18:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 INGEPARRA S.A.S. COLOMBIA, Cúcuta Número de documento 901193215
8/04/2025 8:48:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S. COLOMBIA, Cúcuta Número de documento 901084472



9/04/2025 7:29:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025

COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento

9/04/2025 8:22:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



CONSORCIO INTER SAN JOSE MP 2025

COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento

A continuación, se describe la verificación de documentos para determinar la HABILITACIÓN FINANCIERA de cada una de las propuestas:

1. INGEPARRA S.A.S.

Nombre del proponente INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S.

Nombre del representante legal LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA

C. C. No. 60.377.366 de Cúcuta

Matrícula profesional No. 54202-68948 NTS

Dirección de correo CLL 2 7E-31 BRR. QUINTA ORIENTAL

Correo electrónico ing.interpar@gmail.com

Telefax 5897199

Ciudad San José de Cúcuta

Verificación del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/04/2025 - 08:33:54

Recibo No. S001910824, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R39ef83Jv7



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 05/04/2025 - 08:33:54
Recibo No. S001910824, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R39ef83Jv7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS
SIGLA:INGEPARRA SAS
NIT:901193215-2
MATRICULA MERCANTIL:332487
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:27/06/2018
NÚMERO DEL PROPONENTE:4571
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:31/08/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/04/2024
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

OBSERVACIÓN: No se continúa con la evaluación financiera de la propuesta presentada por del proponente INGEARRA S.A.S., y se requiere al proponente la acreditación del cumplimiento del trámite de renovación del mismo, so pena de ser rechazado.

*“Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.”
Concepto C – 703 de 2021 Colombia Compra Eficiente.*

La fecha de cierre y recepción de ofertas según cronograma fue fijada para el 9 de abril de 2025 y hasta las 8:30:00 AM.

En revisión del documento RUP con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R39ef83Jv7 expedido el 05 de Abril de 2025 del proponente INGEARRA S.A.S. indica que la última fecha de renovación en el registro de proponentes fue realizada el **17 de Abril del 2024**.

La verificación financiera se realiza con base en los documentos aportados en su oferta por el proponente interesado.



2. GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S - NIT: 901.084.472-1

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/04/2025 - 09:29:44
Recibo No. S001908884, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2nvJ2s5TkN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verificación del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S
NIT: 901084472-1
MATRICULA MERCANTIL: 313973
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 31/05/2017
NÚMERO DEL PROPONENTE: 4255
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 12/06/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 11/04/2024
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

OBSERVACIÓN: No se continua con la evaluación financiera de la propuesta presentada por del proponente GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S. y se requiere al proponente la acreditación del cumplimiento del trámite de renovación del mismo, so pena de ser rechazado.

*“Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.”
Concepto C – 703 de 2021 Colombia Compra Eficiente.*

La fecha de cierre y recepción de ofertas según cronograma fue fijada para el 9 de abril de 2025 y hasta las 8:30:00 AM.

En revisión del documento RUP con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2nvJ2s5TkN expedido el 03 de Abril de 2025 del proponente GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S. indica que la última fecha de renovación en el registro de proponentes fue realizada el **11 de Abril del 2024**.

La verificación financiera se realiza con base en los documentos aportados en su oferta por el proponente interesado.



3. CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025

Nombre del Proponente **CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025**
Nombre del representante legal **KARLA STEFANNY PARADA RIVERA**
C. C.: 1.005.053.320 de Los Patios
Dirección de correo: grupodd2024@gmail.com
Teléfono 320-8358655
Ciudad: Cúcuta

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S.	90 %
GRUPO EMPRESARIAL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES D & D S.A.S.	10 %

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **Consortio Interventoría D vías 2025**

Verificación del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del proponente **PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S. (90%)**:



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2025 - 10:04:34
Recibo No. S001911300, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vJRD67EpCY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE:PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S.
SIGLA:PROVECOL INT. S.A.S.
NIT:901616138-0
MATRICULA MERCANTIL:423146
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:18/07/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE:5065
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/03/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/04/2024
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA



OBSERVACIÓN: No se continua con la evaluación financiera de la propuesta presentada por del proponente PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S. y se requiere al proponente la acreditación del cumplimiento del trámite de renovación del mismo, so pena de ser rechazado.

“Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.”
Concepto C – 703 de 2021 Colombia Compra Eficiente.

La fecha de cierre y recepción de ofertas según cronograma fue fijada para el 9 de abril de 2025 y hasta las 8:30:00 AM.

En revisión del documento RUP con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vJRD67EpCY expedido el 07 de Abril de 2025 del proponente PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S. indica que la última fecha de renovación en el registro de proponentes fue realizada el **17 de Abril del 2024**.

La verificación financiera se realiza con base en los documentos aportados en su oferta por el proponente interesado.

Verificación del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del proponente GRUPO EMPRESARIAL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES D & D S.A.S. (10%):

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 08/04/2025 - 09:01:12
Recibo No. S001912504, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1edcgrkDRb

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:GRUPO EMPRESARIAL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES D & D S.A.S.
NIT:901810907-9
MATRICULA MERCANTIL:455795
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:11/03/2024
NÚMERO DEL PROPONENTE:5188
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/04/2024
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

OBSERVACIÓN: No se continua con la evaluación financiera de la propuesta presentada por del proponente GRUPO EMPRESARIAL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES D & D S.A.S. y se requiere al proponente la acreditación del cumplimiento del trámite de renovación del mismo, so pena de ser rechazado.



“Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.”
Concepto C – 703 de 2021 Colombia Compra Eficiente.

La fecha de cierre y recepción de ofertas según cronograma fue fijada para el 9 de abril de 2025 y hasta las 8:30:00 AM.

En revisión del documento RUP con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **1edcgrkDRb** expedido el 08 de Abril de 2025 del proponente GRUPO EMPRESARIAL CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES D & D S.A.S. indica que la última fecha de renovación en el registro de proponentes fue realizada el **19 de Abril del 2024**.

La verificación financiera se realiza con base en los documentos aportados en su oferta por el proponente interesado.

4. CONSORCIO INTER SAN JOSE MP 2025

Nombre del Proponente **CONSORCIO INTER SAN JOSE MP 2025**
Nombre del representante legal **NOHEMI RIVERA RIVEROS**
C. C. **1090457248** de Cúcuta
Dirección de correo **AV 4E #0-16N QUINTA BOCHS LOCAL 3**

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽²⁾
MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	50%
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO INTER SAN JOSE MP 2025**

Verificación del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del proponente **SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S. (50%)**



CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2025 - 08:31:20
Recibo No. S001911103, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **VnFAGx4sxn**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA
SIGLA: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S.
NIT: 830508442-5
MATRÍCULA MERCANTIL: 133056
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 23/11/2004
NÚMERO DEL PROPONENTE: 2237
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 13/04/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 02/04/2024
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

OBSERVACIÓN: No se continua con la evaluación financiera de la propuesta presentada por del proponente SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S. y se requiere al proponente la acreditación del cumplimiento del trámite de renovación del mismo.

*“Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.”
Concepto C – 703 de 2021 Colombia Compra Eficiente.*

La fecha de cierre y recepción de ofertas según cronograma fue fijada para el 9 de abril de 2025 y hasta las 8:30:00 AM.

En revisión del documento RUP con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VnFAGx4szn expedido el 07 de Abril de 2025 del proponente SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S. indica que la última fecha de renovación en el registro de proponentes fue realizada el **13 de Abril del 2024**.

La verificación financiera se realiza con base en los documentos aportados en su oferta por el proponente interesado.

Verificación del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del proponente MANUEL ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (50%)



CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2025 - 08:31:12
Recibo No. S001911103, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vg9tzPDZw4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



NOMBRE:MARTINEZ RODRIGUEZ MANUEL ALBERTO
NIT:13497039-7
C.C.:13497039
NACIONALIDAD:COLOMBIA
NÚMERO DEL PROPONENTE:1336
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/04/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/04/2024
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

OBSERVACIÓN: No se continua con la evaluación financiera de la propuesta presentada por del proponente MANUEL ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y se requiere al proponente la acreditación del cumplimiento del trámite de renovación del mismo.

*“Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.”
Concepto C – 703 de 2021 Colombia Compra Eficiente.*

La fecha de cierre y recepción de ofertas según cronograma fue fijada para el 9 de abril de 2025 y hasta las 8:30:00 AM.

En revisión del documento RUP con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **vg9tzPDZw4** expedido el 07 de Abril de 2025 del proponente MANUEL ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ indica que la última fecha de renovación en el registro de proponentes fue realizada el **02 de Abril del 2024**.

La verificación financiera se realiza con base en los documentos aportados en su oferta por el proponente interesado.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA: Ninguna de las 4 propuestas se encuentra HABILITADA en los criterios FINANCIEROS y de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL. Se corre traslado a los interesados del presente informe de evaluación.



...continuación de la evaluación financiera y de capacidad organizacional...

En continuación con la verificación de los requisitos habilitantes de orden financiero, y una vez agotado el traslado del primer informe de evaluación, se procede a verificar la información presentada por los diferentes proponentes.

Se procede a verificar la información presentada por cada uno de los interesados a través de la plataforma SECOP II.

Se deja constancia de los documentos presentados por los proponentes.

1. INGEPARRA S.A.S.

Subsanación del trámite del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES



VERIFICACIÓN FINANCIERA: Se habilita en los aspectos financieros al proponente.



2. GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S - NIT: 901.084.472-1

Subsanación del trámite del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

 CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/04/2025 - 15:51:29
Recibo No. S001919379, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yFACWju79x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.

LA CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S
NIT:901084472-1
MATRICULA MERCANTIL:313973
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:31/05/2017
NÚMERO DEL PROPONENTE:4255
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:12/06/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/04/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

Una vez verificado el registro de proponentes presentado por la firma **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA S.A.S.** identificado con el Nit. 901.084.472-1; solo se puede concluir, que el interesado realizó el trámite de **RENOVACIÓN** en el REGISTRO DE PROPONENTES EL **23 DE ABRIL DE 2025**, ya que no presenta radicado del trámite y/o correo electrónico de la cámara de comercio y/o documento soporte alguno, con el que se pueda convalidar que efectivamente el PROPONENTE realizó el “trámite de renovación” dentro del término legal establecido.

Conforme a los documentos aportados por el proponente en evaluación; se ADVIERTE que el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO establece en el numeral 1.15. las siguientes CAUSALES DE RECHAZO:

- E. Que la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) que realice el Proponente por primera vez o cuando han cesado los efectos y debe volver a inscribirse, no esté en firme en la fecha prevista para el cierre del Proceso de Contratación.
- F. Que el Proponente no acredite la presentación de la información para *renovar* el Registro Único de Proponentes (RUP) dentro del término previsto en la normativa vigente.

VERIFICACIÓN FINANCIERA: No se habilita en los aspectos financieros al proponente y se requiere por una única y última oportunidad para que **ACLARE** la información del *trámite de renovación* del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, de tal modo, que pueda ser corroborado por parte del Evaluador Financiero.



3. CONSORCIO INTERVENTORÍA D VIAS 2025

Subsanación del trámite del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
Calle 10 No. 4-38
5748753
CUCUTA

Nro. Liquidación / Nro. Recuperación : 3609549 / SILIZL
Fecha y hora de generación : 2025-04-04 13:29:25
Tipo de trámite : renovacionproponente
Cliente : 9018109079 - GRUPO EMPRESARIAL CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES D & D S.A.S.
Firmante : 1092527640 - ZUÑIGA GUERRERO JUAN PABLO
Archivos Adjuntos : 11
Dependencia : Registros Públicos
Serie y subserie : Registro de Proponentes



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
Calle 10 No. 4-38
5748753
CUCUTA

Nro. Liquidación / Nro. Recuperación : 3691837 / DDSRJT
Fecha y hora de generación : 2025-04-07 22:46:31
Tipo de trámite : renovacionproponente
Cliente : 9016161380 - PROVEEDOR COLOMBIA S.A.S.
Firmante : 1094506582 - VERA MOGOLLON LISETH PAOLA
Archivos Adjuntos : 44
Dependencia : Registros Públicos
Serie y subserie : Registro de Proponentes

VERIFICACIÓN FINANCIERA: Se habilita en los aspectos financieros al proponente.



4. CONSORCIO INTER SAN JOSE MP 2025



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA SOPORTE DE NOTIFICACIÓN A EMAIL

Fecha y hora de programación de la notificación : 2025-04-07 - 22:09:42

Tipo de notificación : Radicación de trámite

Código de barras / radicado : 25052776

Recibo : S001912378

Afectado : 13497039 - MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

Proponente : 1336

Email/Correo electrónico : manuelmartinezr@hotmail.com

Detalle de la notificación :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA le informa que el día 2025-04-07 a las 22:09:38 fue radicada en nuestras oficinas una transacción en los registros públicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del trámite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No. S001912378

Numero operacion: 99-USUPUBXX-20250407-0729

Identificación(es): 13497039

Nombre(s): MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

Código de barras: 25052776

Proponente: 1336

Trámite: RENOVACIONES REGISTRO DE PROPONENTES, FORMULARIOS REGISTRO DE PROPONENTES

Email : manuelmartinezr@hotmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA SOPORTE DE NOTIFICACIÓN A EMAIL

Fecha y hora de programación de la notificación : 2025-04-07 - 18:15:08

Tipo de notificación : Radicación de trámite

Código de barras / radicado : 25052682

Recibo : S001912258

Afectado : 8305084425 - PROESCO SAS

Proponente : 2237

Email/Correo electrónico : ing.proesco@gmail.com

Detalle de la notificación :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA le informa que el día 2025-04-07 a las 18:15:04 fue radicada en nuestras oficinas una transacción en los registros públicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del trámite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No. S001912258

Numero operacion: 99-USUPUBXX-20250407-0613

Identificación(es): 8305084425

Nombre(s): PROESCO SAS

Código de barras: 25052682

Proponente: 2237

Trámite: RENOVACIONES REGISTRO DE PROPONENTES, FORMULARIOS REGISTRO DE PROPONENTES

Email : ing.proesco@gmail.com

VERIFICACIÓN FINANCIERA: Se habilita en los aspectos financieros al proponente.



Verificados los documentos aportados por los proponentes en evaluación y una vez realizado el traslado del informe de evaluación, se concluye lo siguiente:

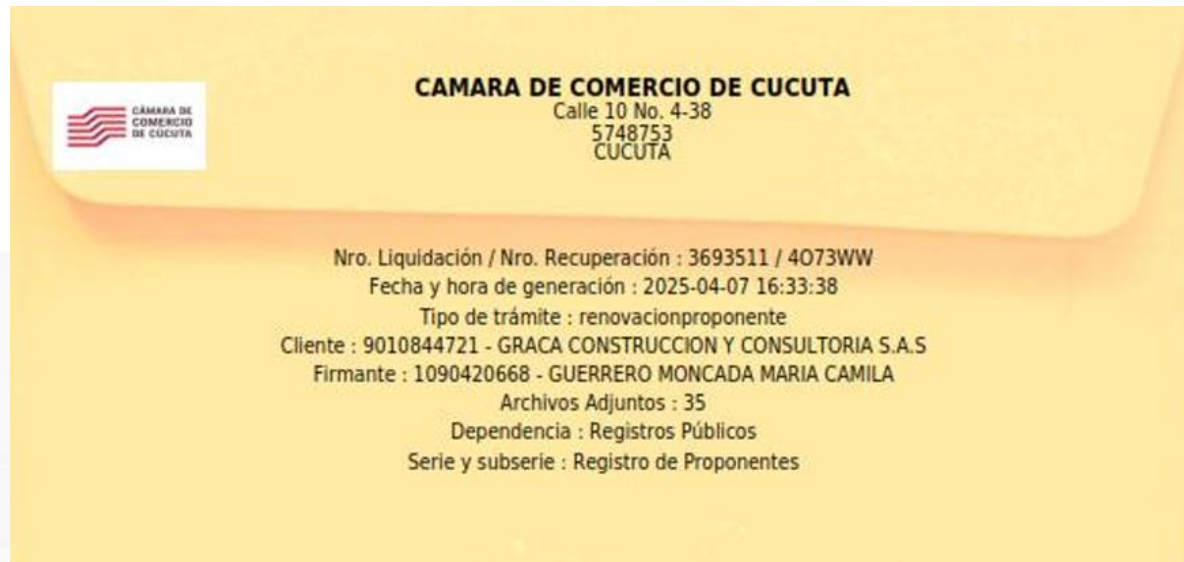
1. INGEPARRA S.A.S.	HABILITADO – FINANCIERO
2. GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.	SE REQUIERE ACLARE SU INFORMACIÓN**
3. CONSORCIO INTERVENTORÍA D VIAS 2025	HABILITADO – FINANCIERO
4. CONSORCIO INTER SAN JOSE MP 2025	HABILITADO – FINANCIERO

****** Se requiere al proponente **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.** para que ACLARE, e informe a la Entidad, la información que considere pertinente con el objeto de acreditar el “trámite de renovación” realizado, indicando radicado del trámite y/ó correo electrónico de la cámara de comercio y/ó documento soporte alguno que permita el Evaluador Financiero, tener certeza del “trámite de renovación” ante la Cámara de Comercio de Cúcuta.

El plazo establecido es hasta el Lunes 5 de Mayo de 2025 y hasta las 11:59 A.M.

...continuación de la evaluación financiera y de capacidad organizacional...

Aclaración entregada por el proponente GRACA S.A.S.:



Se recibe por medio del SECOP II, información suficiente por parte del proponente **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.** que permite emitir la EVALUACIÓN FINANCIERA FINAL sobre los 4 proponentes, así:

1. INGEPARRA S.A.S.	HABILITADO – FINANCIERO (SUBSANO)
2. GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.	HABILITADO – FINANCIERO (ACLARO)
3. CONSORCIO INTERVENTORÍA D VIAS 2025	HABILITADO – FINANCIERO (SUBSANO)
4. CONSORCIO INTER SAN JOSE MP 2025	HABILITADO – FINANCIERO (SUBSANO)



Resultado final de la EVALUACIÓN FINANCIERA:

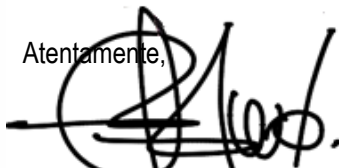
1. INGEPARRA S.A.S.	HABILITADO – FINANCIERO
2. GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.	HABILITADO – FINANCIERO
3. CONSORCIO INTERVENTORÍA D VIAS 2025	HABILITADO – FINANCIERO
4. CONSORCIO INTER SAN JOSE MP 2025	HABILITADO – FINANCIERO

Resultado final de la VERIFICACION DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Una vez verificada las cuatro ofertas económicas, se encuentran habilitadas ya que estas no superan los precios de referencia establecidos por la entidad, por lo tanto, los cuatro proponentes **SE ENCUENTRAN HABILITADOS** para continuar en el proceso en el aspecto ECONÓMICO.

1. INGEPARRA S.A.S.	HABILITADO – FINANCIERO
2. GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.	HABILITADO – FINANCIERO
3. CONSORCIO INTERVENTORÍA D VIAS 2025	HABILITADO – FINANCIERO
4. CONSORCIO INTER SAN JOSE MP 2025	HABILITADO – FINANCIERO

Atentamente,



MSc. CARLOS ANDRES JAIMES ACERO

Asesor Económico y Financiero Externo

Contratista, Secretaria General - SIM



VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SIM-CMA-001-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO” CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VÍAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

PRESUPUESTO: \$172.609.500,00

1. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS

PROponente	Experiencia	Formato 8.	Estado
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	HABIL	HABIL	HABIL
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	HABIL	HABIL	HABIL
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025	HABIL	HABIL	HABIL

Tabla 1. Estado de los proponentes proceso SIM-CMA-001-2025

2. SUMATORIA Y PROMEDIO DE EXPERIENCIA

PROponente	CONTRATOS HABLES				SUMATORIA	PROMEDIO
	1	2	3	4		
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS.	87,27	43,2	14,96	976,95	1122,38	280,595
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS.	1757,4	1211,2			2968,62	1484,31
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	338,86	526,73	181,14		1046,73	348,91
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025.	518,74	113,82			632,56	316,28

3. PUNTAJES APLICABLES AL PROCESO

A continuación, se detallan los puntajes correspondientes a cada uno de los proponentes:

ESTADO DEL PROPONENTE		EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) Formato 9.	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD Formato 12.	FACTOR INDUSTRIA NACIONAL Formato 7.	VINCULACION DE PERSONA EN DISCAPACIDAD Formato 6.	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES Formato 13.	PUNTAJE
PROponente	ESTADO	10 PTOS	1 PTO	20 PTOS	1 PTO	0.25 PTOS	(100 PTOS)
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	HABIL	10	1	20	1	0.25	32.25
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	HABIL	0	1	20	1	0	22
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	HABIL	10	1	20	0	0.25	31.25
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025	HABIL	10	1	20	1	0.25	32.25

4. TRM APLICABLE

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.

Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas (24/04/2025 10:00:00 AM)

TRM ELEGIDA: La que rige el día 28 de abril de 2025

Jueves 24/04/2025 = plazo máximo de presentación de observaciones al informe de evaluación

Viernes 25/04/2025 = 1 día hábil

Lunes 28/04/2025 = 2 día hábil

Se valida la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>

 Superintendencia Financiera de Colombia					
La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN					
Certificado Generado con el Pin No: 8865206108417818					
Generado el 25 de abril de 2025 a las 16:30:49					
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA					
En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.					
CERTIFICA:					
Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es					
<table border="1"><thead><tr><th>FECHA (DIA/MES/AÑO)</th></tr></thead><tbody><tr><td>28/04/2025</td></tr></tbody></table>	FECHA (DIA/MES/AÑO)	28/04/2025	<table border="1"><thead><tr><th>TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD</th></tr></thead><tbody><tr><td>\$4,239.62</td></tr></tbody></table>	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD	\$4,239.62
FECHA (DIA/MES/AÑO)					
28/04/2025					
TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD					
\$4,239.62					
Expedida en Bogotá, D.C el viernes 25 de abril de 2025					
 8865206108417818					
FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)					
<small>"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."</small>					



5. METODO ARITMETICO

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

TRM APLICABLE: 4.239,62

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentren válidas.

C. Media Aritmética Alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor del promedio de los contratos válidos aportados y que no fueron objeto de subsanación expresados en SMMLV de la propuesta válida más alta, y el promedio aritmético de los contratos válidos que no fueron objeto de subsanación de las otras propuestas hábiles excluyendo el promedio de la propuesta más alta, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\underline{X_A} = \frac{(V_{max} + \underline{X})}{2}$$

Donde:

- V_{max} : Es el valor total corregido del promedio aritmético de los SMMLV de los contratos válidos de la propuesta más alta y que no fueron objeto de subsanación.
- $\underline{X}$: Es el promedio aritmético de los promedios de los SMMLV de los contratos válidos de las otras propuestas habilitadas y que no fueron objeto de subsanación, excluyendo de este promedio el Vmax.
- $\underline{X_A}$: Es la media aritmética alta.

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las propuestas habilitadas de acuerdo con la siguiente fórmula:



$Puntaje_{Asignar} =$

$$= \begin{cases} Puntaje \text{ máximo} * \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } X_A \\ Puntaje \text{ máximo} * \left(1 - 2 * \left(\frac{|X_A - V_i|}{X_A} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde:

- X_A : Es la media aritmética alta.
- V_i : Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de cada una de las propuestas "i".

Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos. Para efectos de ponderar propuestas cuyo valor sea mayor a X_A , se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética baja y el valor total corregido de cada una de las propuestas.

$\bar{X}$	\$ 607,52	XA	1045,92
Vmax	\$ 1.484,31	Pmax	67,75

PROPONENTE	V_i	< XA	PUNTAJE < XA	>XA	PUNTAJE >XA	RESUMEN PUNTAJE
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	280,60	SI	18,1756838	NO	NO APLICA	18,1756838
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	1484,31	NO	NO APLICA	SI	10,956	10,9561295
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	348,91	SI	22,6008227	NO	NO APLICA	22,6008227
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025	316,28	SI	20,487	NO	NO APLICA	20,4871979

6. PUNTAJE TOTAL ASIGNADO

ESTADO DEL PROPONENTE		PUNTAJE DIFERENTE A EXPERIENCIA	PUNTAJE DE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE	ESTADO	MAXIMO	MAXIMO	
		(32,25 PTOS)	(67.75 PTOS)	
3, CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025.	HABIL	31,25	22,6008227	53,8508227
4, CONSORCIO INTER SAN JOSÉ MP 2025	HABIL	32,25	20,4871979	52,7371979
1, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	HABIL	32,25	18,1756838	50,4256838
2, GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	HABIL	22	10,9561295	32,9561295

Sin otro particular,



JORGE OMAR CEPEDA NAVAS
Subsecretario de infraestructura
Comité Evaluador - Tecnico

Proyectó:	Jessica Paola Florez Gutierrez- Contratista SIM	
-----------	---	--

